



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
ESCUELA DE JURISPRUDENCIA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADA**

**ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN  
NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL  
PACÍFICA, RELATIVO AL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE OTAVALO  
PROVINCIA DE IMBABURA EN EL PERIODO 2019- JUNIO 2023**

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:**

Inequidades, exclusiones, desigualdades y derechos humanos.

**AUTORA:** SHEYLA DEL CARMEN REASCOS CALDERÓN

**TUTORA:** PHD. MAGDALIA MARIBEL HERMOZA VINUEZA

**IBARRA – ECUADOR**

**ENERO, 2024**

Ibarra, 19 enero del 2024

PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinueza

ASESORA

**CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Derecho, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f.)  .....

PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinueza

C.C 1001699162

## PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):

(f.) .....

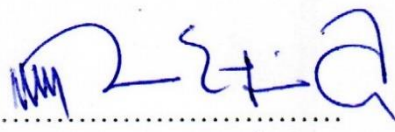
PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinueza

C.C. 1001699162.....

(f.) .....

Mgs. Ana Gabriela Pozo

C.C. 100298148-6.....

(f.) .....

Mgs. Maria Rosario Espinosa

C.C. 1003155130.....

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo Sheyla del Carmen Reascos Calderón, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercer mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”

Ibarra, 19 enero del 2024

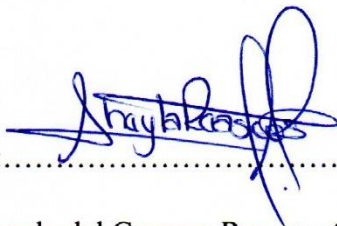
(f.):  .....

Sra. Sheyla del Carmen Reascos Calderón

C.C: 1050191285

## AUTORIA

Yo, Sheyla del Carmen Reascos Calderón, portador de la cédula de ciudadanía N°1050191285, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad de (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

f):.....

Sra. Sheyla del Carmen Reascos Calderón


N°1050191285

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

YO, Sheyla del Carmen Reascos Calderón, con N°1050191285, autora del trabajo de grado intitulado: “Análisis de la aplicación de las políticas públicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, relativo al enfoque de género en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el periodo 2019- junio 2023”, previo a la obtención del título profesional de ABOGADA, en la Escuela de Derecho.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través del Repositorio Digital de la PUCESI el referido trabajo de graduación respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ibarra, 19 enero del 2024

(f.).....

Sra. Sheyla del Carmen Reascos Calderón

N°1050191285

## INDICE

1.	RESUMEN.....	1
2.	ABSTRACT.....	2
3.	INTRODUCCIÓN .....	3
4.	ESTADO DEL ARTE.....	7
5.	MATERIALES Y MÉTODOS .....	23
6.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	26
6.1.	RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.....	26
6.2.	RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	49
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68

## 1. RESUMEN

En Ecuador los índices de violencia de género han aumentado en forma exponencial en, con más de 332 muertes de mujeres por año. Para combatir las estadísticas desde el gobierno central se implementó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, el cual plantea las directrices que deben tomar los gobiernos municipales para la elaboración de políticas públicas y combatir la violencia de género, ante esta realidad se gesta la presente investigación cuyo objetivo es analizar la aplicación de dichas políticas públicas con base al plan nacional objeto de estudio, relativo al enfoque de género en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el período 2019- junio 2023, en consecuencia se plantea como interrogante de investigación ¿cómo se cumplen las políticas públicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, relativo al enfoque de género, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el período 2019- junio 2023?. Utilizando el método mixto cualitativo - cuantitativo , a través de las encuestas, entrevistas apoyado además revisión documental de los cual se concluir: no existe una política pública para la seguridad ciudadana con enfoque de género en la ciudad de Otavalo; que, la ciudadanía, se siente insegura, abandonada, ultrajada, incluso ignorada por las autoridades de la casona municipal, con un 77.4% de la población indica que Otavalo es una ciudad insegura, Y; el 88.7% que las mujeres corren más peligro al sufrir un acto delincencial.

**Palabras clave:** Seguridad Ciudadana, Enfoque de Género, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, Políticas Públicas.

## 2. ABSTRACT

In Ecuador, rates of gender violence have increased exponentially, with more than 332 deaths of women per year. To combat the statistics, the central government implemented the National Plan for Citizen Security and Peaceful Social Coexistence, which sets out the guidelines that municipal governments must take to develop public policies and combat gender violence. Given this reality, The present investigation whose objective is to analyze the application of said public policies based on the national plan under study, related to the gender approach in the Decentralized Autonomous Government of the city of Otavalo, province of Imbabura in the period 2019- June 2023, consequently The research question is posed: how are the public policies of the National Plan for Citizen Security and Peaceful Social Coexistence, related to the gender approach, fulfilled in the Decentralized Autonomous Government of the city of Otavalo, province of Imbabura in the period 2019-June 2023? ?. Using the mixed qualitative-quantitative method, through surveys, interviews supported by a documentary review, from which it was concluded: there is no public policy for citizen security with a gender focus in the city of Otavalo; that citizens feel insecure, abandoned, outraged, even ignored by the authorities of the municipal mansion, with 77.4% of the population indicating that Otavalo is an unsafe city, and; 88.7% that women are more in danger of suffering a criminal act.

**Keywords:** Citizen Security, Gender Approach, Municipal Decentralized Autonomous Government of Otavalo, Public Policies.

### 3. INTRODUCCIÓN

La realidad social que se evidencia en América Latina y sus Estados miembros, permiten visualizar el alto índice de delincuencia, corrupción y la espiral de violencia que tiene como consecuencias afectaciones físicas, emocionales y económicas para todos los habitantes; indistintamente de su nacionalidad. Para contrarrestar esta problemática social, se ha implementado el sistema de seguridad ciudadana. Más allá de estar relacionado individualmente con los habitantes, permite canalizar estrategias para combatir todos los factores de violencia.

Las autoridades de gestión pública tienen el deber de resguardar los bienes jurídicos de sus habitantes, como la vida, la seguridad, el derecho a vivir en un ambiente de paz entre otros. Materializando dichas acciones por medio de políticas públicas dirigidas a implementar acciones que fortalezcan y guíen para llegar al objetivo de velar por la seguridad de los habitantes del Ecuador, combatiendo los factores de violencia y delincuencia. Es necesario expresar una diferencia entre seguridad ciudadana y seguridad pública, para ello, Guerrero (2021), definen a la primera como un “enfoque de seguridad humana, que tiene como centro las personas, sustentada en una articulación institucional” (p.170). Mientras que el segundo término lo definen como la aplicación de “poderes coercitivos de los Estados, basados en minimizar acciones delictivas para combatir el crimen.” (Guerrero 2021, p.171). Con estos argumentos se define que las acciones a tomar para fortalecer la seguridad ciudadana tienen como resultado un beneficio social en común.

Partiendo de esta diferencia conceptual, el Estado Ecuatoriano ha implementado como política nacional de seguridad el Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030 el cual tiene como misión eliminar las amenazas y criminalidad, que va más allá de la reducción de los delitos, plantea establecer una coexistencia pacífica en la ciudadanía. A través de los organismos estatales que plantean políticas públicas para la prevención y erradicación de la inseguridad.

Pese a que somos reconocidos como una sociedad igualitaria, los factores de violencia no afectan en forma equitativa. Las mujeres han sido catalogadas como el sexo débil, en razón de ello, las circunstancias de violencia e inseguridad no se perciben y experimentan de la misma manera que la del sexo opuesto; las injerencias que se

propician a la mujer van desde la violencia doméstica, los delitos relacionados a lo sexual (abusos, violación, explotación sexual entre otros), la violencia obstétrica; y la cúspide del iceberg, los femicidios, que es la expresión máxima de la falta de atención por parte del estado para prevenir estos crímenes.

El Ecuador ha sufrido cambios políticos radicales, y al no poseer estabilidad en ello, surgen; con más fuerza, los actos de violencia. Como resultado en los tabulados de estadísticas de seguridad integral, delitos de mayor connotación psicosocial 2022, emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, nos permite visualizar los principales delitos de mayor conmoción en la Provincia de Imbabura desde el 2021 a 2022, entre ellos; los Homicidios Intencionales con 57 casos; robo a motos con un 58.7% y robos a carros 64.5%, por nombrar los más importantes. INEC,2022

Sin embargo; las estadísticas relacionadas al enfoque de género son totalmente distintas a las mencionadas anteriormente. Según la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, nombró al año 2022 como el año mortal para las mujeres en el Ecuador, proyectando las siguientes cifras: 332 muertes violentas de mujeres por razón de género, de esta cifra, 134 son feminicidios, 9 transfemicidios, 189 femicidios por delincuencia organizada; para estos crímenes utilizaron el 32% armas de fuego, 26% arma blanca, 13% las manos (muerte por estrangulamiento) y el 25% restante se desconoce. Además 25 mujeres fueron reportadas como desaparecidas. “En la provincia de Imbabura se produjeron 6 femicidios en 2022.” (Aldea, 2023; s.f)

Esta es la problemática que asecha al grupo que se identifica como femenino, es una realidad social y diferente a la masculina. Que no se evidencia en las estadísticas estatales, puesto que lo pasan por alto, de aquí la importancia de la presente investigación la cual se tratará del Análisis de la aplicación de las políticas públicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, relativo al enfoque de género, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el período 2019- junio 2023.

El entendimiento general de la población sobre la seguridad ciudadana, se ha limitado a conceptualizar como la ausencia de delitos. Es decir que no se ha profundizado cuales son los mecanismos realizados por el gobierno local para llegar a este resultado. Para Benavente y Valdés (2014) “...las políticas públicas son una herramienta

fundamental para impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de expresar la decisión política de los gobiernos de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres.”(p.5). Si bien es cierto, la inseguridad afecta por igual a hombres y mujeres, es verdad que existen factores y situaciones que sitúan a la mujer en desventaja de desarrollo y protección.

En la Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoce que el Estado será garantista de proteger a los ciudadanos por igual y de implementar políticas públicas para la realización del deber ser; conforme consta en el artículo 70 el cual manifiesta que: El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público. Por mandato constitucional las políticas públicas son un instrumento jurídico para el desarrollo de la vida.

El objetivo general de la presente investigación fue analizar la aplicación de políticas públicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, relativo al enfoque de género en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el período 2019- junio 2023 para su efectivo cumplimiento acorde a la normativa nacional. Apoyándose en tres objetivos específicos:

- a) Analizar políticas públicas que se han implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Otavalo sobre la seguridad ciudadana desde un enfoque de género,
- b) Analizar el impacto de la aplicación de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el cantón Otavalo desde una perspectiva de género y comparar su cumplimiento frente a la política Nacional y para fortalecer la investigación;
- c) Diagnosticar la percepción ciudadana respecto a la seguridad ciudadana desde una visión de género.

La importancia de esta investigación es evidencia de una consecuente vulneración de derechos humanos en razón de género, a través de un proceso analítico, entre el actuar de la administración pública representada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo respecto a la aplicación de las normativas nacionales que orientan a estas entidades a crear, planificar y cumplir políticas públicas, con el fin de generar una

sociedad comprometida con la seguridad y la igualdad de oportunidades con enfoque de género. Además, se identificará la reducción de zonas de riesgo, por ejemplo, los lugares con falta de alumbrado público, mercados, zonas rurales sin los servicios básicos proporcionados por el Estado, las instituciones educativas entre otros, y los sectores más peligrosos para la seguridad ciudadana con enfoque de género.

Conforme lo manifiesta el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, en su artículo Art. 31 indica las funciones de los Gobiernos Autónomos quienes pueden coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos, lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; quien a través de su alcalde o alcaldesa quien posee funciones para crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

El presente trabajo tiene sus directrices y lineamientos basados en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025; con el eje social, el cual tiene como directriz la erradicación de la violencia de género y la seguridad ciudadana; con el objetivo 5, proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. La aplicación de la normativa nacional y los planes objetos de estudio, evidencia la necesidad y la realidad social de erradicar la inseguridad y la violencia de género en varios sectores estratégicos, a través del fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Este problema social es la raíz de varios problemas jurídico-sociales que acongojan al pueblo otavaleño, varios de ellos desembocan en femicidios, violaciones, abusos sexuales, robos a la propiedad privada; entre otros. En consecuencia, este trabajo investigativo se fortalece por la línea de investigación inequidades, exclusiones, desigualdades y derechos humanos, proveniente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

En toda investigación existen beneficiarios con el presente trabajo, encontramos tres colectivos favorecidos. En primera instancia la población otavaleña podrá definir y cuantificar el grado de la seguridad ciudadana que les rodea en el cantón. En segundo lugar, las mujeres que se encuentran prisioneras de paradigmas sociales impuestos por épocas pasadas, que les permitirá fortalecer la economía familiar y social, elevando la

autoestima colectiva y asegura un futuro mejor para las siguientes generaciones. Y, por último, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, que, al tener una perspectiva más idónea de sus políticas públicas, impondrá un estándar de gestión pública con miras al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y equidad de género. Finalmente surge la interrogante que apertura esta indagación ¿cómo se cumplen las políticas públicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, relativo al enfoque de género, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el período 2019- junio 2023?

#### **4. ESTADO DEL ARTE**

##### **ANTECEDENTES**

Desde un panorama regional, Latinoamérica es considerada como una región en desarrollo; con varios problemas sociales. Partiendo desde una decadencia educativa, inestabilidad política, crisis económicas que han sido las causas para un índice de violencia extremadamente alto. En este sentido; en el artículo científico *Violencia en América Latina Hoy: manifestaciones e impactos*, Rettberg A, (2020) manifiesta que “América Latina posee el 33.2% de homicidios del mundo, pero solo cuenta con el 8% de la población mundial” (p. 3) una cifra alarmante considerando que es un mínimo por ciento de población mundial que reside en este continente. Estos resultados son consecuencia del relacionamiento de los delitos con la delincuencia organizada, los conflictos armados, organizaciones delictivas, narcotráfico; por nombrar algunos de ellos.

Empero, estas cifras porcentuales no toman en cuenta los delitos contra el género femenino, tales como: el femicidio, violencia sexual y todos aquellos que no son divisados, los cuales han aumentado en los países de América Latina. En Ecuador existe un alto grado de inseguridad y violencia, la falta de atención del Estado para combatir la transgresión social y la desigualdad entre hombres y mujeres en su percepción de violencia, son algunos de los antecedentes que fueron punto de partida para la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030. Pese a la existencia de este Plan desde el año 2019, los autores Guerreiro D. y Benavides G, (2023) en su artículo científico *El estado ecuatoriano y el crimen organizado*; indican que “el Ecuador se convirtió en el país con mayor crecimiento de violencia criminal en Latinoamérica, registrando una tasa de homicidios de 25 casos por cada 100.000

habitantes (...) relacionado con el tráfico de estupefacientes” (p.114) estas cifras solo con relación al año 2022, fue la cúspide de crímenes atroces que desataron una avalancha de inseguridad en todo el Ecuador.

Estas cifras son resultado de la denominada zona gris; “el concepto de zona gris (...) referirse a espacios geográficos donde no impera la ley de ningún Estado; escenario de crisis difusas y durables” en términos de los autores ibidem (Guerrero;2023, p.15). Tal y como se evidencia en las ciudades costeras del Ecuador, y en algunas zonas de la sierra ecuatoriana, mantienen un alta y frecuente tasa de delincuencia. Con estos hechos; se tiende a pasar por alto la diferencia entre violencia y delincuencia, al ser los dos términos comunes para la ciudadanía se ha mal interpretado su conceptualización. Sin embargo, son concepciones totalmente distintas; para ello, la violencia según la Organización Panamericana de la Salud define como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.” (OMS; 2023, s.f). Por otro lado, la delincuencia es considerada como “el acto de delinquir; o sea, cometer una infracción por acción u omisión contemplada en el Derecho Penal de un país.” (Universidad Europea, 2023, s.f).

Un término que se debe añadir a estos antecedentes es la violencia de género, puesto que si antes se expuso la diferencia entre violencia y delincuencia, se debe conceptualizar que la violencia de género se subdivide de la violencia general, en este sentido; la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, realiza una conceptualización de lo que se denomina violencia de género “al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género.”( ONU, 2023, s.f). En este sentido se evidencia que este tipo de violencia se interpreta tanto para el género masculino como femenino, es decir que todos somos afectados en diferente proporcionalidad por los roles que se nos han impuesto desde el nacimiento.

Ahora bien, el lector debe entender que la sumatoria de estos factores (violencia y delincuencia) adquieren como resultado la inseguridad en su máxima expresión. Para ello Ortiz, M., (2019) en su obra Estrategias de intervención para disminuir la violencia y la delincuencia: avance y desafíos en República Dominicana indica dos tipos de inseguridad, la objetiva y la subjetiva, que se identifican de la siguiente manera:

La inseguridad objetiva se mide mediante estadísticas de hechos delictivos que se cometen en una comunidad, cuantificando la cantidad de denuncias, el tipo de delitos, datos demográficos de las víctimas y los victimarios. También se realizan encuestas sobre la victimización, que permiten medir la cantidad de víctimas o “cifras ocultas” de personas que no denunciaron. (p.52)

La inseguridad objetiva se ha limitado únicamente a establecer estadísticamente la realidad social, de los hechos delictivos, reflejándose exclusivamente en las denuncias realizadas a las autoridades. Si se toma en cuenta que, en el sistema de justicia latinoamericano, específicamente en el Ecuador el principio de celeridad no se efectiviza, obliga a las víctimas a pasar por alto los hechos delictivos por la gestión del tiempo, y en consecuencia la impunidad no permite alcanzar la justicia. En consecuencia, la víctima calla y el victimario gana. Pero si estamos en un análisis de objetividad, también se encuentra inmerso a esta situación la subjetividad. Que para el mismo autor se define de la siguiente manera:

La inseguridad subjetiva se establece con base en la percepción de la delincuencia y el miedo a la violencia y al delito de los habitantes. Tanto la inseguridad objetiva y subjetiva pueden medirse a través de encuestas de victimización. La seguridad ciudadana es una dimensión de la seguridad humana que el Estado debe garantizar, implementando políticas que promuevan el bienestar de las personas. (Ortiz, M.;2019, p,52.)

Paradójicamente, la sensación de inseguridad que se puede percibir en el caminar de una calle, al estacionar el vehículo en la vía pública o salir hasta cierta hora, porque el grado de delincuencia y violencia va en aumento hacen que el ciudadano de bien no pueda estar tranquilo, debido a la falta de atención de los entes estatales, a través de sistemas operativos, ordenanzas y todo aquello que involucre la gestión pública. He aquí la importancia de la participación del Estado, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana para mantener una convivencia social pacífica. Acotando como ejemplo a seguir, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), promovió una estrategia de prevención de la delincuencia y la violencia en América Central: a través del Informe regional para El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá; la cual tiene como resultados lo siguiente “del proyecto de prevención de la USAID hubo una reducción de los reportes de asesinatos en 51 %; reducción en los reportes de venta

de drogas ilegales en 36 %; reducción en los reportes de robos en 19 %”. (Susan B.,2014, pag.12)

La interrogante que surge es la siguiente: ¿qué hicieron para tener como resultados estas estadísticas?, pues alinearon la educación cultural con políticas públicas que fortalecieron el accionar de la gestión pública, a través de un modelo ambiental; esto es “mejora en el alumbrado público, borrado de grafitis, limpieza de espacios públicos” (Ortiz, M., 2019, p.58). Es notorio que el ambiente urbano en el que se desarrolla la sociedad ecuatoriana tiene una gran influencia, los barrios y comunidades tanto urbanas como rurales, se identifican fácilmente su peligrosidad con tan solo mirar el espacio en el que se desenvuelve, sin caer en un criterio discriminatorio; aquellas ciudadelas que son altamente peligrosas con tan solo visualizar su entorno, calles, casas, paredes, parques entre otros pueden determinar qué nivel de delincuencia se evidencia en la zona.

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha extendido su participación hasta el Ecuador implementando del programa Ecuador PILARE, por el grupo Palladium en las provincias de Guayaquil y Pichincha suscrito en mayo 2023; es una esperanza magnífica para el Estado pensar que toda esta tragedia del sistema de seguridad ecuatoriano pueda tener un apoyo por un programa que ha tenido resultados favorables y duraderos, como lo fue para centro américa. Los objetivos de esta política pública en nuestro territorio; fortalecerá los programas de seguridad ciudadana con apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la participación ciudadana y promover la sensibilización de un enfoque integral de seguridad que tenga en cuenta las cuestiones de género y se base en derechos humanos.

La seguridad pública y seguridad ciudadana, son ámbitos de aplicación con diferentes enfoques. Para Tellez A., (2022) autores del artículo científico Diferencia entre la seguridad ciudadana y la seguridad pública: análisis histórico, político y su perspectiva jurídica, manifiestan que “La Seguridad Pública es la función encargada de la prevención, persecución y tratamiento de los delitos, todos ellos en una sola actividad que tiene a realizar.” (p.22). Mientras que la seguridad ciudadana se enfoca principalmente en proporcionar los ciudadanos “seguridad sanitaria y salubre, prevención de desastres, acciones contra epidemias naturales, cultura cívica y de tránsito, capacitación sobre políticas públicas alimentarias, natales y civiles, entre otras” (Téllez A., 2022, p.22)

Ahora bien, ¿Qué es una política pública? Para ello Velásquez R., (2009) en su obra Hacia una nueva definición del concepto de “política pública” realiza una serie de comparaciones terminológicas sobre este concepto; muchas de ellas incompletas, erróneas o mal elaboradas, en todo caso; con las falencias de otros conceptos logró establecer una definición acertada que corresponde a lo siguiente:

Proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificarlo o mantener. (p.168-169)

Este concepto nos permite visualizar los límites, usos y las formas de materializar o canalizar soluciones integrales respecto a una problemática social que se pretende controlar, mitigar o eliminar. Entonces, ¿Cómo se distingue una política pública de seguridad ciudadana con respecto a otras?, con base a la estructura de ellas, es decir el valor público, coordinación interinstitucional, coordinación con otras políticas públicas, la responsabilidad local, generar capital social y participación ciudadana. Resaltando dos elementos que permiten la visualización correcta, siendo estos el valor público y el generar capital social.

Ahora bien; en relación al objeto de estudio de la presente investigación, debemos definir ¿Qué es una política pública con enfoque de género? un concepto como tal no se puede encontrar, existen criterios divergentes que tratan temas de políticas públicas, el rol de la mujer o la transición de la presencia del género femenino en las decisiones estatales. Sin embargo; se debe tomar en cuenta que toda política pública, enfocada a combatir una problemática social debe tener las consideraciones anteriormente mencionadas.

Pese a ello; Guzmán, V., en su obra La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas manifiesta que “la inclusión de los temas de género es producto fundamentalmente del esfuerzo del movimiento de mujeres, su asimilación en el debate público por otros actores está condicionada por el contexto político global y por las concepciones y valores vigentes”. (2018, p.55) Es decir, que el concepto de política pública con enfoque de género discurre en relación a las problemáticas que surgen en el

momento, el valor que se les otorga y la relevancia social como puede ser violencia intrafamiliar, femicidios entre otros.

Partiendo del comportamiento, reacciones y estabilidad de la ciudadanía en general con respecto a los servicios que proporciona el Estado para el desarrollo de la misma, según Gómez (2009) en su publicación, elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana manifiesta que “los ciudadanos le atribuyen valor a tres tipos de aspectos que resultan de la actividad pública: servicios, resultados y confianza.” (p.374). Es decir que los ciudadanos se sienten seguros, respaldados y satisfechos cuando los servicios públicos son de calidad, eficientes, continuos y básicos, generando resultados correlacionados. Y, con lo referente a generar capital social se define como el resultado último, con el que se perfecciona y precisa el nivel de seguridad que mantiene el Estado; es decir, “hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación entre un grupo de individuos para beneficio mutuo” (Gómez, 2009, p.374) es decir mientras mayor el grado de seguridad será directamente proporcional al entendimiento de los grupos sociales para organizarse, cooperar y plantear un progreso. Se normaliza la convivencia ciudadana en el sentido pacífico.

## **BASE TEÓRICA**

Centrando nuevamente el tema de investigación, ¿Qué sucede con la seguridad ciudadana en la realidad ecuatoriana?, ¿está preparada para implementar acciones contra la delincuencia? ¿contra todo tipo de violencia de género?; con los hechos catastróficos del año 2022, referente a la vulnerabilidad que las mujeres frente a las escasas políticas públicas de protección contra los agresores, se podría decir que existió un retroceso en la convivencia social ecuatoriana. En la tesis de grado de Paucar y Rodríguez (2021) titulada “Análisis de la política pública de seguridad ciudadana y su impacto” indican el siguiente criterio:

La seguridad ciudadana, es de vital importancia dentro de la sociedad para lograr una convivencia social y pacífica entre los distintos actores de la comunidad, por ende, las diferentes acciones que se tomen para lograrlo son importantes. De acuerdo a lo mencionado, la importancia radica en la implantación acertada de los objetivos y estrategias que ayuden a combatir la inseguridad contando con la participación activa de la ciudadanía para que se establezca una responsabilidad

entre la institución pública y los habitantes. (p. 100)

Los autores lograron identificar qué; para mantener una armonía como ciudadanía, es a través de la seguridad la cual es competencia del Estado y se fortalece al aplicar en los ciudadanos. En teoría, es la utopía que se desea vivir, un ambiente de paz en óptimas condiciones. Ahora bien, ¿cómo se evidencia el accionar de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en tratar el tema de la inseguridad?, según Llerena P., (2023) en su tesis de maestría denominada Análisis de la seguridad ciudadana, percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas, manifiesta lo siguiente:

(...) las ciudades o cantones que poseen ordenanzas municipales específicas, sobre el manejo de la seguridad ciudadana, tienen una mejor organización administrativa de las entidades gubernamentales locales, sobre el manejo y prevención de delitos por sectores, lo que beneficia a la ciudad que lo ha puesto en ejecución, una necesidad prioritaria en la ciudad de Ambato. (p.58)

Si bien es cierto, el autor indica que la delincuencia puede ser mitigada a través de la organización ciudadana y de las ordenanzas municipales o decretos de forma directo del gobierno central, también es verdad que se corre un grave peligro al enfrentar a los delincuentes si no se posee la debida protección. Todo ello relacionado en temas de delincuencia organizada, en contraposición a lo manifestado por el anterior autor, Ortega y Pino (2021) en su artículo científico “Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador” indican lo siguiente:

(...) las políticas públicas implementadas por parte del Estado no han logrado hacer efectivo el derecho de las personas a disfrutar de un clima de paz y seguridad. Debido a que se han centrado por lo general, en tomar decisiones coyunturales, como el incremento del gasto público, y no estrategias estructurales, que permitan identificar las causas estructurales detrás de delincuencia, y en ese sentido, las consecuencias que éstas generan en el bienestar de las personas. Por lo tanto, la respuesta del Estado ante esta problemática debería centrarse en diseñar políticas públicas que minimicen la pérdida social y económica, para el Ecuador, partiendo de un enfoque integral, que reduzcan todos aquellos incentivos a delinquir y que considere los efectos sobre las víctimas indirectas del crimen y la delincuencia. (pp.66-67)

Lamentablemente el Ecuador ha tenido una conversión política contraproducente, ha llevado el gasto público a la exageración, inmiscuido en actos de corrupción. El desgaste social que esto ha conllevado, se plasma en la delincuencia y en la poca atención que el Estado brinda a sus habitantes. Cada gobierno de turno no ha sido capaz en proponer una política pública integra, sin falencias con todos los enfoques necesarios para poder atender cada problemática. En concordancia con el anterior investigador, en la tesis de grado de Vergara y Zambrano, (2023,) la seguridad ciudadana y el Estado Ecuatoriano como ente regulador; indica las causas de la falta de administración pública y de la implementación de políticas públicas, en el siguiente sentido:

Siendo el tema principal la seguridad ciudadana y el Estado Ecuatoriano como ente regulador, se puede concluir que la inseguridad ciudadana por la que está atravesando el país, tiene como fuente principal la falta de gestión equitativa que se le priva a la sociedad ecuatoriana; como la falta de acceso a la educación, a la vivienda, a la salud, al trabajo digno y bien remunerado, es decir, a las desigualdades socioeconómicas y a la corrupción propias de la región de América Latina. (p.20)

El Estado enfoca su atención en la delincuencia y violencia, en su gran mayoría en el crimen organizado. Sin embargo; ¿qué sucede con el enfoque de género? ¿con la violencia que sufre el género femenino?, más allá de la punta del iceberg denominado feminicidio, ¿cuáles son las políticas públicas por parte del Estado para proteger a este sector de la ciudadanía? En la tesis de grado de Valencia J., y Zambrano S., (2019) “Video documental de la mujer policía en Quito desde una perspectiva de género” indica lo siguiente:

La policía nacional ha integrado a sus políticas el trabajo de metodologías de enfoque de género para llegar a una equidad dentro de la misma, sin embargo, aún falta camino por recorrer para llegar a ese objetivo. No se puede hablar de equidad porque en los procesos de admisión existe una desigualdad de cupos para hombres y mujeres, para ellas la cantidad es inferior que para los varones. Así también se evidencia que, en cargos más altos, la presencia femenina es casi baja, aún lideran los hombres los cargos altos como tradicionalmente ha sido desde su creación. Se requiere que mujeres estén al mando compartiendo espacios igualitarios con sus compañeros creando espacios que mejoren el convivir dentro y fuera de la

institución. (p.25)

La autora nos manifiesta que una institución tan privilegiada y sumamente importante para la seguridad ciudadana, como lo es la policía; ha renovado su estructura dando oportunidad a las mujeres de pertenecer a la misma, sin embargo; esta acción no es suficiente, aun se denota desigualdad; puesto que las mujeres no están equitativamente incorporadas, son un número ínfimo. Comparte su criterio indicando que debería haber más mujeres al mando, ¿será que si las mujeres lideran la cúpula policial del país tendría más control de la delincuencia?

Por otro lado, la participación del Estado debe ser integral, por medio de sus efectivos policiales, sus autoridades estatales, y quienes administran la justicia, porque si alguno de ellos fallará, todo el sistema fallará. Centrando la problemática con lo que respecta el enfoque de género, ¿qué significa tener una perspectiva de género?; en la tesis de maestría de Chávez María José (2020)“Análisis de sentencias 2014-2019 bajo una visión garantista, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos” de indica lo siguiente:

(...) es un nuevo enfoque conceptual que aporta con estrategias y acciones que buscan un reconocimiento efectivo de los derechos de las mujeres, (...) la inclusión, visibilizar y comprender las diversas formas de discriminación contra las mujeres, el androcentrismo de las normas y los distintos sexismos arraigados en las distintas actitudes de los agresores, las experiencias, necesidades, intereses y oportunidades de las mujeres frente a los hombres. (p. 113)

Lo manifestado por la autora, se entiende que el género femenino se encuentra excluido y dotado de roles impuestos por este grupo mayoritario llamado género masculino, sin llegar a generalizar puesto que existen mujeres con patrones machistas muy marcados debido a su crianza, el entorno social y a la violencia física, psicológica y en ocasiones sexual por sus agresores, han dejado esta huella indeleble en su ser, además la tesis trata del análisis de sentencias con respecto a este tipo de violencia de género, hace un llamado de atención a los administradores de justicia y a las autoridades estatales por su omisión en crear sistemas de prevención de violencia, resaltando el siguiente punto, propuesto por la misma autora:

La falta de un sistema de registro integral y único sobre la violencia que sufre la

mujer dificulta el adecuado y correcto seguimiento a las medidas de protección otorgadas por la violencia sufrida conanterioridad. Además, que limita o impide la adopción de políticas públicas que prevengan la violencia, así como también entorpece la investigación y resolución de los casos por no contar con este registro. (Chávez; 2020, p.124)

Varios juristas han coincidido que es necesario implementar un sistema de registro, en el cual se pueda llevar un control respecto a la violencia de género, sería una política pública eficaz. Se mitigaría, en gran medida las infracciones de violencia contra la mujer, sin embargo, esto solo sería en el punto de análisis en temas judiciales, en los cuales en ocasiones dependen de la voluntad de la víctima para culminar un proceso. Ahora bien, que sucede cuando la violencia de género va más allá de la esfera judicial, es decir, en el transitar por la calle, al momento de regresar a casa, las tareas diarias que pueden llegar a ser insostenibles. En este sentido Toapanta A., (2020) en su tesis de pregrado titulada “Enfoque de género en las políticas de movilidad del transporte público para el ejercicio del derecho a la ciudad en Quito” nos brinda una perspectiva de los derechos vulnerados por las autoridades de la siguiente manera:

(...) alcanzar ciudades equitativas, democráticas, inclusivas y seguras, donde las mujeres puedan realizar sus proyectos de vida sin limitaciones de género; para lo cual, es necesario comprender que la ciudad no es igual para las mujeres y que existen problemas sociales que limitan el ejercicio de sus derechos en la urbe (...) la política desde una doble estrategia orientada a empoderar a las mujeres y avanzar hacia la igualdad material. (p.124)

El transitar diario de una mujer o aquella persona que se considere del género femenino es propensa a sufrir agravios por parte de la delincuencia y la violencia de género. Un ejemplo de ello es en el servicio de transporte público, que en muchas ocasiones ha sido un punto focal para abusos sexuales a las mujeres de cualquier edad y en cualquier lugar. Entonces, ¿cómo se combate esta problemática? ¿existe un mínimo de estándares para gozar una vida urbana digna? Pues, es necesario identificar cuáles son las manifestaciones de violencia urbana que sufren las mujeres, para ello Montoya Ruiz en su artículo científico “Seguridad humana para las mujeres en las ciudades: reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género” manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, las negaciones al acceso a oportunidades educativas, recreativas, culturales que ofrece la ciudad; y, en segundo lugar, las violaciones, robos y atracos, manoseo y piropos ofensivos, limitaciones de movilidad, que son llevados a cabo con mayor frecuencia en humedales, parques, lotes baldíos, calles cerradas y espacios del sistema de transporte, identificando, entre ellos, lugares donde a las mujeres les es prohibido transitar. (Montoya, 2013, p. 124)

Como se indica anteriormente, existen zonas urbanas en las que las mujeres no pueden recorrer tranquilas sin el miedo subjetivo a la inseguridad que conlleva. Los micromachismos y actos micro violentos son el impulso para una serie de delitos; entonces, como puede disfrutar de la ciudad sin el miedo de ser víctima de violencia.

¿Qué realizan las autoridades para brindar seguridad ciudadana al género femenino? Tanto en espacios públicos como parques, transporte público y con miras a las oportunidades educativas y desarrollo que deberían ser impulsadas por el gobierno local.

Por nombrar algunos ámbitos en los que el gobierno cantonal debería poner énfasis para llegar a tener una ciudad segura para todos desde una perspectiva de género; sería empezar por: mejorar la iluminación en sectores públicos y puntos ciegos de la ciudad, extender la disponibilidad del transporte público urbano, implementación de circuito de seguridad como cámaras ojos de águila, puntos telefónicos de emergencias, cabinas para salvaguardar la vida de una persecución entre otras acciones que sean viables para la ciudad.

Esto en forma general, ahora bien; centrándonos en la realidad de la violencia de género en el Ecuador, la cual tiene un pico alto estadísticamente. Las mujeres sufren doble vulnerabilidad, por su condición de ser mujer y por su etnia o grupo étnico al que pertenece, las enfrasca en una situación de víctima de violencia permanente y en ocasiones por el escenario de pobreza que llevan no pueden salir de ello. Perpetuando una vida llena de inseguridades y generando más ciclos de violencia en su entorno.

Es una realidad que algunas mujeres no sufren violencia en su círculo familiar e incluso en su rol laboral, sin embargo; la urbe es el ente de violencia al no generar espacios físicos aptos para el desarrollo y movilización de las mujeres. Un poco más allá de la logística, en la esfera cultural de los hombres (no todos) se evidencia un sesgo acosador y obsceno con la forma de dirigirse hacia una mujer en la vía pública. Confirmando lo

antes dicho por Izco María (2020) en su artículo científico “La relación entre las políticas de seguridad y el enfoque de género: una aproximación a la realidad española” indica que:

(..) la seguridad desde una perspectiva de género que permitiría valorarlo solo la delincuencia registrada por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sino que además permitiría alcanzar a conocer los delitos no documentados que a menudo sufren las mujeres en el espacio privado o semiprivado, los comportamientos no delictivos pero ofensivos que generan un impacto notable sobre la percepción de la mujer sobre su propia vulnerabilidad (como por ejemplo, miradas, comentarios, acoso callejero...) y la medición del miedo o del sentimiento de inseguridad. (p.22)

En los antecedentes de la presente investigación, se expuso las diferencias entre inseguridad objetiva y subjetiva; con relación al enfoque de género, si bien es cierto algunas mujeres víctimas de violencia denuncian los hechos ante las autoridades, pero que pasa con aquellos factores de peligro en la urbe, ¿a quién denunciamos? ¿con que pruebas? Lo mencionado por la autora respecto a la vulnerabilidad de la mujer ante el acoso callejero, crea una situación de inseguridad, y no solo contra las mujeres adultas, las niñas y adolescentes también son acosadas en las afueras de sus instituciones educativas o en el peor de los casos en sus aulas. ¿Qué hacen las autoridades ante este problema? ¿Será que regenerar los valores y la cultura es una solución?

Hay que tomar otro punto de vista, el desarrollo geográfico y la idiosincrasia de la urbe son variables fundamentales, no se puede comparar una ciudad grande con más de un millón de habitantes que un cantón pequeño con miles de habitantes, en este sentido en la tesis de pregrado “Factores de vulnerabilidad social referidos a seguridad ciudadana urbana del cantón Montufar como zona fronteriza del Ecuador” de Rodríguez Dayana, (2021) manifiesta lo siguiente:

(... de) las víctimas el 53,86% son hombres mientras que el sexo femenino mantiene un porcentaje de 39,36%. Dichos resultados por género podrían atribuirse a la hora de circulación de los hombres frente a las mujeres o a las actividades nocturnas que se prestan en la localidad, además de los factores culturales de crianza y normas de convivencia dentro de las familias. (pág. 29)

La investigadora concluyó que en un cantón pequeño como es Montúfar, provincia del Carchi, las mujeres no han sido víctimas de delincuencia en una gran proporción, pero de violencia intrafamiliar tiene un alto índice. Han generado un sistema de convivencia patriarcal, con normativas o estándares de entrada y salida del hogar muy rígidos, llega a ser beneficioso en la protección contra los delincuentes de la ciudad, sin embargo; puede llegar a ser muy dominante en la esfera privada del hogar.

Esta realidad se refleja no solo en cantones pequeños, si no también, en provincias con mayor población indígena, puesto que ellos han logrado ser reconocidos por la Constitución mediante el pluralismo jurídico. Es decir, sus comunidades logran controlar o mitigar estos tipos de violencia en algunas ocasiones, como en otras simplemente dan paso a la justicia ordinaria. En el artículo científico “La gestión de lo social en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Breve aproximación al trabajo realizado en asuntos de violencia de género y derechos” de Miño y Sáenz (2019) indica cuales han sido las políticas públicas implementadas por algunas provincias con un alto nivel de población indígena, para combatir la violencia de género:

La provincia de Azuay, donde para eliminar la violencia de género y la discriminación, impulsaron un Acuerdo Provincial por la Garantía de Derechos en el Azuay, (...) y en el Gobierno Provincial de Tungurahua junto a ACDemocracia, denominado “Da el paso: no a la violencia, rutade atención en casos de violencia contra las mujeres y niñas”, con el cual se busca hacer frente a la violencia contra las mujeres y niñas. (pp.10406)

Se puede evidenciar que en otras provincias del Ecuador han tomado como prioridad proteger a las mujeres y niñas, con políticas públicas estratégicas para combatir la violencia de género, si se realiza un análisis a profundidad el proteger el género femenino considerado el más vulnerable permite la realización de las familias como lugares seguros, por ende los niños no tienen que buscar esa seguridad en otros sectores, como pandillas, trabajos ilegales o incluso se llegaría a la reducción de embarazos adolescentes. Sin embargo, la omisión de las políticas públicas que no controlan a la delincuencia ni combaten la violencia de género, menos aún toma en cuenta que el nivel de afectación de este problema social el cual no es receptado por igual.

En el estudio científico “Violencia de género y feminización de la pobreza en las

mujeres montubias de Ecuador” de la autora León R. realiza una recopilación de testimonios sobre violencia intrafamiliar, sexual, física, patrimonial. Los cuales tiene una perspectiva subjetiva de las omisiones que las entidades públicas al combatir esta problemática social, tanto el gobierno local como el nacional no han podido controlar o mitigar estas situaciones que generan un retroceso al país. De todos los testimonios recolectados se evidencia que las víctimas de violencia en ocasiones realizan la denuncia, sin embargo; los hechos posteriores son los que no tienen respaldo ni garantía, como el no poseer un punto de llamada telefónico para solicitar auxilio, o los caminos que conducen a su vivienda no están dotados de iluminación. Desde otro punto de vista, su condición de ser mujer ha conllevado a procrear vidas en demasía para los recursos económicos que poseen, pues en ocasiones se ven obligadas a obedecer los paradigmas sociales que sus parejas les imponen y las enmarcan como un ser reproductor, (he aquí la falta de planificación familiar) el escaso accionar de las entidades públicas de salud que no permiten el acceso y/o abastecimiento a los anticonceptivos gratuitos.

Esto relacionado con el vivir diario de las mujeres, tanto en zona urbana como en la zona rural. Pero los hechos que reflejan la seguridad objetiva son en la participación de las instituciones de justicia como Policía Nacional, Fiscalía, Unidades Judiciales, juntas cantonales quienes refieren datos estadísticos sobre, considerando que algunas víctimas no denuncian por el mismo hecho de que no tienen seguridad jurídica respecto a estas instituciones.

La falta de seguridad institucional es un problema que acarrea no solamente violación de sus derechos respecto de lo que se establece dentro del marco normativo de cada país en cuanto a la omisión o dilatación de las diligencias respecto de las denuncias presentadas, sinoque además crea una esfera de inseguridad en cuanto a poder confiar en un sistema que es cómplice de la desigualdad de género (León R, 2022,p. 155)

El accionar de las entidades públicas que tienen el deber de velar por la seguridad de los ciudadanos y no lo hacen, dan apertura para que la población no confíe en su gestión, permitiendo que no presenten las demandas correspondientes y fomentando el círculo de inseguridad. Esto se refuerza aún más cuando las víctimas tienen escasos recursos económicos, refuerzan su condición de víctimas que más allá de ser un problema económico es una problemática social, pues sin los recursos necesarios no pueden liberarse del yugo de la violencia.

En el artículo científico “Tipo de violencia de género recurrentes en Manabí en el 2021, datos estadísticos de OVIGEMA”, expone estadísticamente como las mujeres que han sufrido violencia de género y han recurrido a las autoridades en busca de justicia, sin embargo; no han obtenido una respuesta favorable pues, de los “3422 casos atendidos durante el año de estudio, únicamente se judicializaron 26, lo que significa que existen en la Fiscalía 3396 casos pendientes por resolver, o en su defecto, se convirtieron en simples denuncias que no progresaron.”(Moreira A., 2023, p. 41) es una cifra alarmante considerando que es el 0,75% de casos resueltos, o al menos han llegado a juicio. Es decir que el 99% de la población que es víctima de violencia no llega a tener justicia.

## **BASE LEGAL**

¿Cómo se contrarresta estos índices de violencia que mantienen a las mujeres en una situación de oprimidas?; para ello el Gobierno Nacional ha implementado el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y convivencia social pacífica para los años 2019-2030, el cual se encuentra enfocado en varios puntos estratégicos que le permitirán controlar y mitigar las olas de violencia que se han generado en el Ecuador, como son la migración, crimen organizado, orden público, prevención del delito, derechos humanos, interculturales e igualdad de género y trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Para el estudio de la seguridad ciudadana con enfoque de género, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y convivencia social pacífica para los años 2019-2030, responde a un objetivo<sup>1</sup> denominado “implementar un servicio de seguridad ciudadana orientado a la asistencia integral a las víctimas de delitos o violencia y la protección de sus bienes”, el cual tiene su despliegue en el sentido de establecer un sistema de protección y asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia de género por medio de una red interinstitucional que desea implementar un Servicio de Asistencia Integral.

Una de las iniciativas dentro del Plan de Seguridad Ciudadana es implementar el sistema de alertas tempranas para prevención de femicidios y el registro único de violencia. El cual es implementado por Ministerio del Interior Subsecretaría de evaluación y estudios dirección de estudios de seguridad quienes indican que el denominado sistema es:

Un registro georreferenciado que consignará los datos de sexo, edad, auto identificación étnica, condición sexo genérica, nivel de instrucción, condición

migratoria, estado civil de la víctima y de la persona agresora, el tipo de violencia, la existencia de denuncias anteriores, sentencia y otros datos adicionales que respondan a los estándares internacionales de derechos humanos (2019, p.19)

Para fortalecer todas las directrices que se encuentran establecidas en el plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales logren concatenar las políticas públicas locales con la nacional. En este sentido, Llerena P, (2023) en su tesis de maestría “Análisis de la seguridad ciudadana, percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas” plasma las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato:

(...) el GAD de la municipalidad de Ambato emitió el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Cantón Ambato 2021-2024 COMSECA, con el cual, como competencia del Municipio, emprenda acciones que estén encaminadas a mantener el orden público, con el objetivo de crear planes, proyectos, políticas o programas direccionados a la protección, prevención, seguridad e inclusive a una convivencia ciudadana de calidad, donde se responsabilice de las necesidades de los ciudadanos y se fomente una cultura de seguridad (p. 23)

En dicha investigación exclusivamente se determina las acciones establecidas con relación al plan nacional de seguridad ciudadana del cantón, sin embargo, no toma en cuenta las referencias al enfoque de género, solo determina lo que sería un sistema de seguridad con la entidad de Policía Nacional, Ecu 911 y Fiscalía General del Estado; y que, en un futuro no muy lejano, se logró implementar una cultura de seguridad que le permita tener una ciudadanía con convivencia social pacífica.

Para aclarar y determinar los deberes, obligaciones que tiene un GAD debemos responder lo siguiente ¿Qué es un Gobierno Autónomo Descentralizado? Con las reformas realizadas en la Constitución del Ecuador 2008, trajo consigo un nuevo ordenamiento territorial, que dejaba de lado que todos los municipios, prefecturas tengan que ser velados por el gobierno nacional, en este sentido estos gobiernos locales conforme el artículo 105 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización indica que es la “transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de

competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados” Es decir se realizó una distribución de poder proporcionalmente a la capacidad administraba de cada cantón. Ahora bien, ¿Cómo es la gestión del GAD cantonal de Otavalo, con la mencionada política pública nacional?, ¿Qué ha implementado o promulgado con relación a la seguridad ciudadana con enfoque de género? ¿se ha tomado en cuenta tal vez, los riesgos que mantiene la ciudad para con la mujer y aquellas personas que se determinan como género femenino?

La indagación desarrollada fue con base al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030, el cual es organizado por cuatro capítulos de la siguiente manera: Formulación conceptual y enfoques del plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica; segundo, Diagnóstico de seguimiento de la multidimensionalidad de la violencia en Ecuador; tercero, Seguimiento de la multidimensionalidad de la violencia en ecuador, implementación y evaluación del plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica como política pública; y, por último, Propuesta metodológica para la evaluación cumplimiento del escenario apuesta del plan nacional seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.

Para interés del presente estudio se enfocó en el Primer capítulo, acápite 2. Enfoque de género. Sin embargo, para que se efectivice como política pública necesita llegar al cumplimiento de los nueve objetivos trazados para efectivizarse como tal a través del apoyo institucional.

## **5. MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación tuvo su campo de estudio en la Provincia de Imbabura, centrándose específicamente en la Ciudad de Otavalo con su Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, respecto a las políticas públicas implementadas en el período 2019- junio 2023, con respecto a la seguridad ciudadana con enfoque de género. El enfoque implementado en la investigación fue mixto; se implementó el enfoque cualitativo el cual fue la base para descubrir, comprender e interpretar como las políticas públicas implementadas por el GAD municipal ha logrado influir y generar un cambio en la seguridad con enfoque de género. Por otro lado, el enfoque cuantitativo, logró cuantificar y reflejar niveles de inseguridad objetiva y subjetiva que la población

otavaleña percibe a su alrededor dentro de la ciudad además se evidenció los índices de violencia que se mantienen en el cantón Otavalo.

La profundidad de la investigación se estableció en una etapa descriptiva puesto que se devela todo el aparato institucional con relacionamiento a las políticas públicas sobre seguridad ciudadana con enfoque de género; así como también un nivel de profundidad relacional, con los resultados obtenidos en la investigación se puede relacionar la opinión pública con la realidad de la ciudadanía.

Se incluyó como método de investigación, el socio-jurídico, puesto que, al tener dos aristas de análisis, se proyecta tanto en su impacto con la sociedad como en la legislación que se infringen y/o no se adecuan a la conducta de los ciudadanos. El proceder de esta indagación comienza en la observación de la conducta de la población en general, instituciones públicas con respecto a la seguridad ciudadana con perspectiva de género. Y, por último, el método deductivo nos permitió condensar la información para plasmar los datos estadísticos sobre la delincuencia y violencia que sufre el cantón, así como también la seguridad jurídica que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo a sus habitantes.

Al ser una investigación jurídica, la técnica de investigación que se aplicó es la documental, puesto que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica brinda indicadores de información, que se pueden concatenar con pensamientos críticos de otros autores respecto al enfoque de género, como se plasma en los artículos científico, tesis jurídicas, tratados internacionales y también la norma constitucional y todas las de rango jurídicamente inferior; así como también la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Otavalo 2019-2023, el cual es una política pública transcendental en el accionar de la administración pública del cantón Otavalo. La cual se pudo verificar con la Rendición de Cuentas 2021, y; para fortalecer la verificación del cumplimiento del plan objeto de estudio, se respalda con entrevistas realizadas a un funcionario público del GAD del cantón Otavalo, y a Fiscalía General del Estado; así como también, encuestas dirigidas a la población otavaleña para verificar y contrarrestar la información emitida por las Autoridades del gobierno municipal.

## **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTOS**

Continuando con el desarrollo de la investigación, acorde al enfoque implementado en el mismo, se procedió de la siguiente manera. Por el enfoque cualitativo, se aplicó la técnica documental o revisión bibliográfica que ha permitido estructurar los contenidos teóricos, bases legales y opiniones científicas respecto al tema de la seguridad ciudadana con enfoque de género. Y, por el enfoque cuantitativo se aplicó las encuestas a la población otavaleña, y entrevistas a funcionarios públicos del cantón que tengan responsabilidad con el desarrollo de la política cantonal de seguridad ciudadana.

### **Instrumentos**

Los instrumentos de investigación que fueron de gran apoyo son: las fichas de resumen que permitieron resumir los puntos clave de la investigación; como son datos exactos, denominaciones de las ordenanzas emitidas por el GAD de Otavalo. Y los cuestionarios fueron instrumentos bases para la realización de entrevistas a los funcionarios públicos responsables de emisiones de políticas públicas con enfoque de género dentro del GAD municipal de Otavalo; y, por otro lado, funcionario de la Fiscalía General del Estado, quien propuso un punto de vista estratégico respecto al trabajo investigativo que realizan para combatir la delincuencia.

### **Procedimiento**

Los cuestionarios de entrevistas se aplicaron a la Coordinadora del Consejo de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Otavalo, Dra. Viviana Chicaiza, como parte esencial del direccionamiento de las políticas públicas sobre derechos en el Cantón Otavalo, y al agente fiscal de la Provincia de Imbabura Darwin Sigüenza quien es experto los procedimientos judiciales de los delitos con más reincidencia, quienes tuvieron la apertura con la entrevistadora y autora de esta investigación, aportando valiosa información; que en su etapa respectiva se va a desarrollar y analizar. Los cuestionarios de encuestas fueron dirigidos a la población otavaleña mediante uso tecnológico de encuestas online, se pudo recoger información sobre la perspectiva que la ciudadanía mantiene con sus autoridades y su forma de gobernar y combatir la delincuencia, de igual manera recabar información sobre la inseguridad subjetiva que mantiene el ciudadano otavaleño.

## Población

Para la aplicación de la técnica encuesta se ha procedido con el desarrollo de la fórmula de investigación para la extracción de la muestra. En este sentido; para determinar la población se tomó como base los datos obtenidos por el Consejo Nacional Electoral, en el que se conoce que en el cantón Otavalo posee 98.803 habitantes entre zona rural y zona urbana, sin embargo; para delimitar el espacio de toma de muestra se ha centrado en la zona urbana, lo que corresponde a dos parroquias El Jordán y San Luis correspondientes a 17617 habitantes, puesto que en las zonas rurales al no poseer medios tecnológicos y al ser una zona geográfica muy extensa la recopilación de información puede llegar a tener falencias. En tal virtud, las parroquias urbanas al poseer los medios para revolver encuestas online la información que se recolecto tiene un cierto grado de confiabilidad.

En consecuencia, se aplicó la formula con un 0.5 de desviación estándar, un margen de error equivalente a 0.09, es decir 9%, y el valor obtenido mediante niveles de confianza es de 1.96 equivalente al 95%. Como resultado, se obtuvo como muestra significativa para aplicar la encuesta a 117.74 habitantes del cantón Otavalo.

## 6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 6.1. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Tabla 1 Análisis de entrevistas

PREGUNTAS				
Analizar las políticas públicas que se han implementado en el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Otavalo sobre la seguridad ciudadana desde un enfoque de género.				
	A. Mgs. Verónica Chicaiza Coordinadora del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo.	Coronel Marcelo Mora, Jefe de departamento de Seguridad Ciudadana del Cantón Otavalo Comisaria Municipal	Agente Fiscal Mgs. Darwin Sigüenza Sánchez	Teniente Roberth Puma perteneciente al Comando De policía Nacional de la ciudad de Otavalo. Policía Comunitaria

<p><b>¿Cuál es su opinión sobre la actual situación de la seguridad que atraviesa el Ecuador?</b></p>	<p>En el tema a nivel nacional se conoce la situación de seguridad es bastante crítica, hablando de algunos sectores más golpeados, como la provincia de Esmeraldas y las zonas de la costa, debido las organizaciones delictivas en este sector.</p> <p>En este sentido, no hemos visto una política pública que haga frente a esta realidad hasta el momento en el cantón Otavalo. Es agudo el tema de inseguridad hemos visto robos a vehículos y casas. La realidad de nuestro cantón, y como hacemos frente, desde la política pública a la protección de los derechos. La política pública tiene que ver con aprobación de ordenanzas, protocolos, rutas, planes agenda que son de cumplimiento obligatorio a la ciudadanía y con base a ello se deben abordar temas de</p>	<p>Vivimos en un alto índice de inseguridad, en diferentes aspectos Por temas migratorios y por temas de leyes Ha contribuido a la inseguridad en el país</p>	<p>De conocimiento público que estamos con un problema de seguridad a nivel nacional, la problemática actual desde mi punto de vista es que los grupos delincuenciales se han organizado, antes existía el delincuente común, el ladrón de barrio, el que roba el celular o la billetera. Una nueva tendencia es la organización de la delincuencia, el causante es porque están en un centro de rehabilitación donde les permiten interactuar con muchas comodidades en la cárcel, en donde se asocian o se encuentran con</p>	<p>Ecuador es uno de los países donde se presenta más violencia y temas de seguridad. La delincuencia ha sobrepasado límites sobre la capacidad que tiene la Policía Nacional para afrontar estos temas de conmoción social puesto que ahora son más armados que la Policía Nacional tienen indumentaria que ni nosotros tenemos no sé de dónde vienen con esas armas pero no nos encontramos preparados en el tema de combatir fuego a fuego porque corremos peligro.</p>
---	---	---	---	--

	<p>seguridad.</p> <p>No hay y no lo hemos aplicado, es más es una deuda para con la ciudadanía, desde lo nacional hasta lo parroquial.</p>		<p>otras personas con las cuales ya se han organizado.</p> <p>Salen de la cárcel y cometen delitos en forma de bandas. El Ecuador debe acabar con las bandas, cambiando el régimen penitenciario.</p>	
<p><b>¿Cuáles son los puntos con mayor índice de violencia y delincuencia en el cantón Otavalo?</b></p>	<p>El tema de inseguridad se agudizó después de la pandemia, eso lo tenemos totalmente claro, el daño psicológico que sufrieron las familias por el encierro no ha sido tomado como una problemática y un tema de salud pública por parte del Estado, es decir no tenemos una herramienta de obligatorio cumplimiento desde lo nacional hasta lo cantonal. Eso ha desembocado en otros temas como la violencia intrafamiliar, violencia a la mujer, y violencia a los niños niñas y adolescentes.</p>	<p>Aquí en el cantón Otavalo a través de los indicadores de la Policía Nacional tenemos problemas principalmente en cuanto a robo de personas robo a domicilios, robo a locales, robo a la propiedad privada, microtráfico en las plazas, en las escuelas, la migración es un gran problema. Que afecta principalmente a la provincia del Carchi y de Imbabura por ser provincias de paso.</p>	<p>A nivel nacional los delitos contra la propiedad, los delitos que se relacionan con el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización .</p>	<p>imperan la violencia intrafamiliar, También el robo de accesorios robo de motocicletas Y un tema que se estaba fortaleciendo es el tema de las personas extranjeras porque con ellas con su presencia sube el nivel de violencia</p>

	<p>Y otros problemas como los suicidios, drogadicción se han maximizado que se desata a partir de la pandemia.</p> <p>Sino a la igualdad al acceso a los derechos para tener una vida libre de violencia en la comunidad. Y en temas de seguridad quienes son más afectados son las mujeres, educación y salud en su mayoría somos las más afectadas por los roles que nos han impuesto, la presión social que nos influye es bastante fuerte. Y esto también afecta a los hombres los roles.</p> <p>Es un proceso de sensibilización y aprendizaje porque venimos de las vivencias de nuestros tatarabuelos, una historia de violencia y de roles. El tema de seguridad es transversal.</p>			
--	--	--	--	--

<p><b>¿Cree usted que existe un ambiente seguro para las mujeres en el cantón?</b></p>	<p>Las mujeres por el hecho mismo de su condición de mujer sufren un sin número de vulnerabilidad en las calles, hogares, trabajo en medios de transporte y ahora en las redes sociales. Existen varios tipos de violencia que la mujer sufre como, física, psicológica, sexual, patrimonial, obstétrica y es por el hecho de ser mujer, todavía seguimos reproduciendo esos patrones de conducta. Implementados desde el nacimiento de la mujer, nos asignan roles, nos dicen que la mujer esta asignada para estos roles y el hombre este asignado para otros roles. Nos encontramos una campaña permanente para acabar con estos círculos de violencia de entender que somos una sociedad igualitaria.</p>	<p>No, el género femenino es más vulnerable no con la finalidad de minimizar a la mujer o compararle con el hombre. Por ejemplo, el mayor índice de robos es a las mujeres, y las mayores víctimas de violencia intrafamiliar son las mujeres, la delincuencia focalizada como el acoso está dirigido al género femenino aquí en el cantón Otavalo el género femenino está más vulnerable que en otras provincias.</p>	<p>Como padre de familia no puedo estar tranquilo, si un hijo sale al parque, y en este lugar existen personas que se pasan consumiendo sustancias sujetas a fiscalización, existen extranjeros de dudosa procedencia que también son un foco de inseguridad, para las mujeres en el cantón.</p>	<p>yo como Policía Nacional en el ejercicio de mis patrullajes sí creo que es un lugar seguro para las mujeres. Pese a que son mujeres vulnerables por su situación son delicadas. Sin embargo, la delincuencia ahora ya no ve si es hombre o es mujer ataca por igual así que en temas de delincuencia no creo que sean más afectados que los hombres sino en igual proporción, pero sí tiene un ambiente seguro aquí en el cantón Otavalo con respecto a otras provincias</p>
--	---	--	--	---

<p><b>¿Cree usted que la delincuencia y violencia afecta en igual proporción tanto a Hombres como a Mujeres?</b></p>	<p>No afecta en igual proporción; porque existen los roles de género implementados por nuestros antepasados que rasgan en poner en un estado de indefensión a la mujer con situaciones de riesgo; ahora bien, no es que se desee ser igual a los hombres, pero si deseamos no ser resultados de las estadísticas.</p>	<p>Sí, porque hemos visto casos en que a los hombres afecta de una manera y a las mujeres de otra manera, pero todos somos víctimas de la delincuencia.</p>	<p>Si, la delincuencia, la inseguridad no observa el género para delinquir.</p>	<p>En mi labor como Policía Nacional, todos somos víctimas de la violencia. No creo que haya más o menos casos dependiendo del sexo, los ladrones solo buscan un blanco fácil</p>
<p><b>¿Quiénes han sido los más afectados? ¿hombres o mujeres?</b></p>	<p>En relación a la respuesta anterior no se puede responder</p>	<p>En relación a la respuesta anterior no se puede responder</p>	<p>En relación a la respuesta anterior no se puede responder</p>	<p>En relación a la respuesta anterior no se puede responder</p>

<p><b>¿Cómo GAD del cantón Otavalo qué políticas públicas han implementado para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana desde un enfoque de género?</b></p>	<p>No existe una política pública ESPECIFICAME NTE para combatir la inseguridad como tal, cada unidad debería implementar una política pública al respecto. Pero la seguridad esta sumergida en los derechos, así mismo vivir en un ambiente libre de violencia tiene que ver con la política pública de la Agenda cantonal para la igualdad, la cual está elaborada por enfoques de igualdad los cuales son:  Genero Pueblos y nacionalidades  Niñez y adolescencia  Movilidad humana  Personas con discapacidad.  Pero hace referencia al ejercicio integral de derechos de estos grupos prioritarios con enfoque de igualdad en la cual habla de seguridad y de integralidad del ejercicio de los derechos. Después de postpandemia todos los temas de derechos</p>	<p>Existen algunas ordenanzas, para el uso de suelo, pero en cuanto a Seguridad Ciudadana no existe una ordenanza específica, ni para gestión de riesgos y todo lo que es prevenir la delincuencia en el marco de nuestras competencias porque nosotros somos un ente preventivo recordemos que somos Policía municipal del gobierno autónomo descentralizado del cantón Otavalo. Tratamos de articular todas nuestras competencias con las competencias de la Policía Nacional. Esto no quiere decir que por no ser nuestra competencia no vayamos a ser absolutamente nada Estamos también realizando</p>	<p>Desconozco si existe una ordenanza en el cantón Otavalo, porque mi ámbito es el judicial, sin embargo; el Ecuador posee la Ley de erradicación de la violencia de género.</p>	<p>Con el municipio coordinamos operativos, por ejemplo, en temas culturales cuando hay eventos En esa situación coordinamos con ellos con lo que es comisaría municipal nosotros prestamos nuestra colaboración en tema de los libadores que tienen un alto índice aquí en el cantón Otavalo porque cada fin de semana y todos los días tenemos llamadas respecto a ellos nosotros tenemos realmente Una colaboración, pero no tenemos una ordenanza que obligue a la Policía Nacional</p>
--	--	---	--	---

	<p>se agudizaron y lamentablemente cuando no hay una política pública clara que nos indique que se debe hacer frente aun problema después de la pandemia no se ha dado respuesta; no habido inversión pública en temas de salud, educación, transporte, viabilidad y seguridad. Si no existe eso los problemas en territorio también se agudizan.</p> <p>Muchas veces se depende de ese presupuesto en los municipios para ejecutar un sin números de proyectos, planes etc. Y eso no ha existido, el municipio anterior no lo hizo precisamente por esa falta de coordinación con el gobierno central en temas de traspaso de presupuesto puesto que todo lo destinaron a la pandemia y todo quedo en desorden la distribución del presupuesto y en esta nueva administración se pretende</p>	<p>acciones de prevención nosotros realizamos operativos igual que la Policía Nacional, De igual manera estamos conformando comités de Seguridad barriales lo que tratamos es de involucrar a la ciudadanía para la prevención de la delincuencia Con esto queremos indicar a la delincuencia que Otavalo está unido vamos a capacitar a los ciudadanos cómo actuar siempre y cuando cuiden su seguridad porque no podemos exponer a los ciudadanos acciones que no están capacitados</p>		<p>a prestar ayuda al gobierno autónomo descentralizado o de otra forma el municipio no no ha emitido una ordenanza o reglamento que con nosotros como Policía Nacional</p>
--	--	---	--	---

	<p>implementar estos planes de seguridad por la urgencia de la ciudadanía que indica que hay inseguridad. Frente a ello habrá un presupuesto que los señores concejales sabrán exponer esta necesidad urgente, las brigadas de seguridad, alarmas comunitarias, cámaras de seguridad existen desde el 2012 pero no son suficientes. Necesitamos las cámaras de video vigilancia. También es necesario la organización y corresponsabilidad de la ciudadanía, de los barrios, comunidades para hacer frente a la comunidad para hacer frente a la seguridad y no esperar solo al gobierno o a las decisiones de los otros poderes.</p>			
--	---	--	--	--

<p><b>Si la respuesta es positiva conoce la ciudadanía la política de seguridad implementada</b></p>	<p>Acá en Otavalo no se ha podido implementar un tema de política pública a nivel de la provincia tenemos la ordenanza de prevención contra la violencia de la mujer. Pero en el cantón Otavalo específicamente no existe una ordenanza para prevenir la violencia contra las mujeres. La ley existe, pero es a nivel nacional. Esto no ha significado frenar la ola de violencia contra las mujeres.</p>			<p>Nosotros mantenemos reuniones con las autoridades del cantón con los cabildos con presidentes de las juntas por ejemplo en la actualidad Ahorita estamos en periodos de fiesta Efectivamente Nosotros hemos realizado charlas con la ciudadanía nosotros como policía comunitario realizamos reuniones en los barrios en las comunidades</p>
--	---	--	--	---

<p><b>¿Participó la ciudadanía en la elaboración de la política Pública?</b></p>	<p>En el caso particular de Otavalo tenemos las organizaciones de las comunidades y de las parroquias quienes tienen potestad en emitir directrices en temas de seguridad como por ejemplo baños rituales, castigos indígenas (que es mal utilizado el término), deberían llamarse purificaciones. Se viene una ola de delincuencia marcada a nivel del país, hay ciudades que es difícil transitar pasado las 5 de la tarde. Y eso afecta a todos, el tema de inseguridad es transversal al ejercicio de los derechos es decir si no hay seguridad no puedo ir tranquilo a estudiar o ejercer mi derecho a la recreación de mi familia, al trabajo o al parque.</p>			
--	--	--	--	--

<p><b>¿Cuáles cree usted que son los factores que impiden al GAD municipal fortalecer el sistema de seguridad ciudadana?</b></p>	<p>El tema de inseguridad se agudizó después de la pandemia, eso lo tenemos totalmente claro, el daño psicológico que sufrieron las familias por el encierro no ha sido tomado como una problemática y un tema de salud pública por parte del Estado, es decir no tenemos una herramienta de obligatorio cumplimiento desde lo nacional hasta cantonal. Eso ha desembocado en otros temas como la violencia intrafamiliar, violencia a la mujer, y violencia a los niños niñas y adolescentes. Y otros problemas como los suicidios, drogadicción se han maximizado que se desata a partir de la pandemia. Aquí en Otavalo no se ha podido implementar un tema de política pública a nivel de la provincia tenemos la ordenanza de prevención contra la violencia de la mujer. Pero en el cantón Otavalo</p>	<p>En este momento estamos trabajando con otras instituciones tratando de coordinar acciones que anteriormente no hacíamos, realizábamos acciones aisladas lo que no permitía actuar conjuntamente, Por ejemplo, en el tema migratorio necesitamos obligatoriamente la policía de migración. Así como también Policía nacional, policía municipal y DINAPEN el MIES también. Al ser varias organizaciones no nos hemos organizado y no hemos podido trabajar conjuntamente pero ahora estamos trabajando conjuntamente y están participando todas las instituciones y vamos a hacer una evaluación en diciembre para hacer una comparación del segundo semestre de todo el año.</p>	<p>Con lo que respecta al tema de violencia intrafamiliar es un tema cultural. En lo que voy de policía comunitario la violencia intrafamiliar radica más en el patriarcado podríamos decir que al momento de estar en una comunidad se debe tener un respeto hacia el jefe sin embargo hay mujercitas que no lo realizan y son maltratadas físicamente. Desde mi punto de vista lo que impide que no baje los índices de violencia intrafamiliar es el arraigo cultural, pero en Otavalo somos el 80% personas indígenas que nos tenemos y debemos a las culturas arraigadas por</p>
--	--	---	---

	<p>específicamente no existe una ordenanza para prevenir la violencia contra las mujeres. La ley existe, pero es a nivel nacional. Esto no ha significado frenar la ola de violencia contra las mujeres. Las mujeres por el hecho mismo de su condición de mujer sufren un sin número de vulnerabilidad en las calles, hogares, trabajo en medios de transporte y ahora en las redes sociales. Existen varios tipos de violencia que la mujer sufre como, física, psicológica, sexual, patrimonial, obstétrica y es por el hecho de ser mujer, todavía seguimos reproduciendo esos patrones de conducta. Implementados desde el nacimiento de la mujer, nos asignan roles, nos dicen que la mujer esta asignada para estos roles y el hombre este asignado para otros roles. Nos encontramos en una campaña permanente para acabar con estos</p>		<p>nuestros antepasados y una de ellas era la obediencia al marido esto se ve más en el sector rural y la mayoría de veces las personas no denuncian</p>
--	--	--	--

	<p>círculos de violencia de entender que somos una sociedad igualitaria.</p> <p>Tenemos derechos acceder a los derechos de manera igualitaria, rasgando con otro tipo de debate que no deseamos parecernos a los varones en razón de fuerza ni vestimenta.</p> <p>Sino a la igualdad al acceso a los derechos para tener una vida libre de violencia en la comunidad. Y en temas de seguridad quienes son más afectados son las mujeres, educación y salud en su mayoría somos las más afectadas por los roles que nos han impuesto, la presión social que nos influye es bastante fuerte. Y esto también afecta a los hombres los roles. Es un proceso de sensibilización y aprendizaje porque venimos de las vivencias de nuestros tatarabuelos, una historia de violencia y de roles. El tema de seguridad transversal.</p>		
--	--	--	--

<p><b>¿Qué tan importante es la participación ciudadana para la implementación de políticas públicas?</b></p>	<p>La participación ciudadana es fundamental pues son quienes orientan guían la formulación de la política pública. Desde el consejo de protección de derechos en coordinación con participación ciudadana en el tema municipal, nosotros conformamos los consejos consultivos. Están conformados por mujeres, GLBTI... son una instancia de consulta que se los nomina cada 2 años. Si se desea formular una política pública se consulta insumos y reflexiones sobre ello a los consejos consultivos; para que ellos desde su punto de vista y de su propia vivencia nos pueda guiar y reportar sobre las políticas públicas. Existen los siguientes consejos consultivos  Pueblos y nacionalidades.  Genero  Jóvenes  Movilidad humana  Discapacidad Adultos mayores De los cuales</p>			
---	---	--	--	--

	<p>pueden realizar asambleas, veedurías, conformación de mesas de trabajos, observatorios ciudadanos. Para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la participación y ser tomado en cuenta.</p>			
<p><b>¿Qué puntos estratégicos deberían fortalecer el GAD municipal para la seguridad ciudadana el cantón Otavalo?</b></p>		<p>Debemos apalancarnos en temas tecnológicos como cámaras de videovigilancia botones de pánico vamos a conformar un centro de comandos de operaciones con la finalidad de que a quién Otavalo también que exista una división de ECU911 con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta tanto con Policía Nacional como los agentes de control. Por ejemplo, también vamos a equipar a los miembros de comisaría municipal con cámaras de video</p>		<p>Nosotros como Policía Nacional opinamos que lo que más genera inseguridad es el comportamiento de la ciudadanía Otavalo es una ciudad con un alto índice de personas indígenas en cierta parte es un beneficio, pero en otras no porque no se permiten ayudar. Es decir que ellos tienen la razón siempre y Policía Nacional dentro de sus comunidades no tenemos</p>

		<p>nuevos trajes deportivos además debemos mejorar nuestro sistema de comunicaciones con las radios Motorola por otras radios motorolas digital porque tienen otro tipo de capacidad en cuanto a bodycams para que la gente pueda tener respaldo en video de todas sus acciones.</p> <p>Además, vamos a levantar una base de datos del tema de catastro de los comerciantes informales para poder reubicarlos tenemos que tomar en cuenta el tema de la informalidad es un camuflaje para para la delincuencia porque se ocultan los campaneros se ocultan los delincuentes para delinquir en el casco urbano de Otavalo se encuentran los bancos y toda la economía y se</p>	<p>ni potestad ni autoridad para decirles algo el tema de la Seguridad Ciudadana y yo entiendo que debe ser fortalecido por las autoridades, pero el tema presupuestario también es el que afecta a este a este conglomerado</p>
--	--	---	--

		<p>encuentra un montón de informales, nosotros también deseamos incorporar a la ciudadanía en el tema de prevención de delincuencia con los taxis las camionetas</p> <p>Porque debemos tener ojos en la ciudad porque ellos son los que están principalmente en la calle de igual manera el tema del parqueo tarifado porque pueden ayudarnos a tener información con temas del microtráfico se ha plasmado en los centros educativos se hapuesto en conocimiento a la Policía Nacional</p> <p>En algunos barrios hemos podido controlar y mitigar el expendio de sustancias ilícitas con Emelnorte estamos trabajando con</p>		
--	--	--	--	--

		<p>temas de iluminación de parques y zonas sin luz. Estamos trabajando con el tema de catastros para el cerramiento de predios que son un foco para la inseguridad porque no dan cuidado y mantenimiento por parte de los dueños a estos terrenos. En la panamericana E35 estamos trabajando con los informales, con la gente migratoria hay personas que se esconden debajo de los puentes. Se podría decir que estas personas migrantes son delincuentes porque al momento de hacer operaciones con Policía Nacional se ha encontrado tarjetas de crédito, identificaciones,</p>		
--	--	--	--	--

		<p>carteras, navajas cuchillos. Así que no vienen a hacer un bien sino vienen a ser un mal Nosotros estamos viendo la forma de cerrar esos predios poner paredes para que no puedan estar ahí.</p>		
--	--	--	--	--

<p><b>¿Cree usted que el ambiente urbano del cantón influye en la inseguridad? (falta de alumbrado, grafitis, faltade higiene)</b></p>	<p>El entorno urbano de alguna manera da una percepción de seguridad, más ordenado más limpio. Pero si nos fijamos solo en lo urbano caemos en un sectarismo porque tal vez la inseguridad viene desde la ruralidad o al revés de lo urbano se trasladana lo rural.</p> <p>Pensemos en el tema de transversalidad en la implementación de la política pública hablando para todos, porque no puede ser posible que solo el casco urbano sea seguro y que por la ruralidad hay más problemas, cuando se pretende implementar cámaras de seguridad da una prospección de seguridad hasta donde la cámara alcance y para el otro lado seguimos con el mismo problema de inseguridad.</p>	<p>Todo influye desde los perritos callejeros hasta los grafitis porque es un conjunto. El tema de la basura se identifica mucho los lugares que no tienen la cultura de protección del ambiente nosotros aparte de ser Seguridad Ciudadana</p> <p>También tenemos gestión de riesgos, las paredes a medio hacer, la falta de estructura las que no tienen permisos todo ello son factores para la delincuencia y a la inseguridad además no existe una ordenanza con temas de los arrendatarios porque arriendan a unas familias de 20 personas en un cuarto y coincidentalmente cuando llegan estas familias empieza a subir los índices de violencia y de delitos lo que orilla la ciudadanía</p>		
--	---	--	--	--

		<p>actuar por mano propia quemando los colchones sacando a las personas de sus lugares. En el sector rural casino pasa esto por el tema de la justicia indígena eso es un gran factor de ayuda para nosotros como Seguridad Ciudadana para bajar los índices de inseguridad apesar de que Otavalo vivimos con un alto índice de inseguridad nos mantenemos en entre las ciudades con menos casos de violencia en el Ecuador entonces podemos imaginarnos cómo es la realidad del Ecuador actualmente.</p>		
--	--	---	--	--

<p><b>¿Qué acciones realiza el GAD para combatir aquello?</b></p>	<p>Netamente en seguridad ciudadana tengo entendido que en el plan de trabajo de la alcaldesa es un tema prioritario, pero el departamento de seguridad ciudadana conoce más al respecto.</p>			<p>estar en constantes conversaciones reuniones planes proyectos cooperaciones para que podamos combatir la delincuencia tanto con ciudadanía con Policía Municipal y Policía Nacional</p>
---	---	--	--	--

**Fuente:** Información primaria 2023

**Elaborada por:** Sheyla Reascos

## CONCLUSIÓN PARCIAL

De la información obtenida, se evidenció desde el punto administrativo municipal pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo con la participación de dos funcionarios públicos quienes; con base a su experiencia, concluyeron que: en efecto, la delincuencia y la violencia son factores predominantes en el cantón. Sin embargo, el enfoque de género no debe ser un eje transversal para la elaboración de propuestas públicas para combatir la delincuencia.

Ahora bien, desde otro punto de vista el jefe de la Policía Municipal, departamento de seguridad ciudadana del cantón Otavalo, indica que existen varios factores que no les permite reducir el índice de inseguridad, atribuyendo mayormente al tema migratorio, puesto que es un problema continuo y consistente, además del alcoholismo, drogadicción, robos a la propiedad privada y violencia intrafamiliar.

Concatenando con la experiencia laboral de la Policía Nacional, indican que no tienen conocimiento alguno con políticas públicas con enfoque de género, puesto que es una facultad exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Otavalo, sin

embargo; prestan auxilio y sus servicios en temas de violencia intrafamiliar el cual es un factor relevante en el sector, por contradictorio que parezca, la organización de las comunidades permite minimizar estas circunstancias.

Desde un punto de vista judicial, el agente fiscal de la provincia de Imbabura nos indica que la inseguridad actual como resultado de un déficit penitenciario debido a que no existe un sistema de seguridad; de los resultados en las investigaciones procesales y posibles estrategias para combatir la delincuencia los cuales puntualiza los factores de delincuencia. Con respecto al enfoque de género fue muy puntual en indicar que en la actualidad tanto hombres como mujeres son vulnerables y víctimas de la delincuencia.

Considerando que el plan objeto de estudio en la presente investigación es parte de una estructura de políticas públicas nacionales, concatenado con los objetivos del desarrollo sostenible y plan nacional de seguridad integral, todos ellos resalta la participación, casi permanente; de los agentes de Policía Nacional en formas de prevenir y controlar la seguridad ciudadana con enfoque de género, quienes han demostrado en la presente entrevista desconocer absolutamente de sus obligaciones en relación.

Descubriendo así también que; todas las instituciones estatales deben ser partícipes en la mitigación de la inseguridad ciudadana, en este caso el GAD municipal de Otavalo debe abordar el enfoque de género de forma transversal, por ser un grupo conformado por los diversos grupos sociales niños, niñas y adolescentes; miembros del grupo LGBTI, mujeres, mujeres con doble vulnerabilidad entre otros. Pero se ha descubierto que los funcionarios públicos relacionados a la gestión municipal de la elaboración de políticas públicas con enfoque de género reconocen que falta interés por parte de la administración municipal para gestionar las acciones con directrices de los planes nacionales.

## **6.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS**

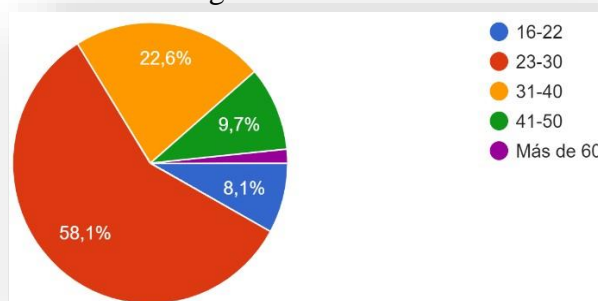
La ciudadanía otavaleña, es uno de los beneficiarios de la presente investigación. Y como tal; es de gran importancia su participación con la finalidad de que su opinión y su criterio sea evidenciado con respecto a temas puntuales como es la delincuencia, el sentir ciudadano de protección por parte de las autoridades del cantón, el accionar judicial entre otros. En este sentido, se procede a exponer los resultados de las encuestas que se aplicaron a la ciudadanía otavaleña.

## TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN OTAVALO

### DATOS GENERALES

RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
16-22	8.1%
23-30	58.1%
31-40	22.6%
41-50	9.7%
Más de 60	1.5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Figura 1. Edad



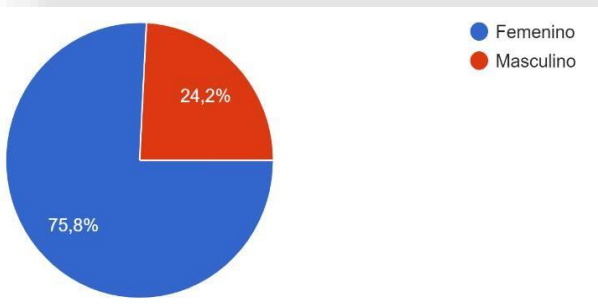
**Fuente:** Información primaria 2023

**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** de los datos generales de las encuestas realizadas se puede evidenciar que el 58.1% de la población encuestada corresponde a la edad de 23-30 años, siendo un alto porcentaje. Por otro lado; la población que oscila entre los 31-40 años corresponde al 22.6%, se toma en cuenta que las nuevas generaciones son los actores principales en la ciudadanía otavaleña.

Figura 2. Género

GÉNERO	PORCENTAJE
Femenino	75.8%
masculino	24.2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



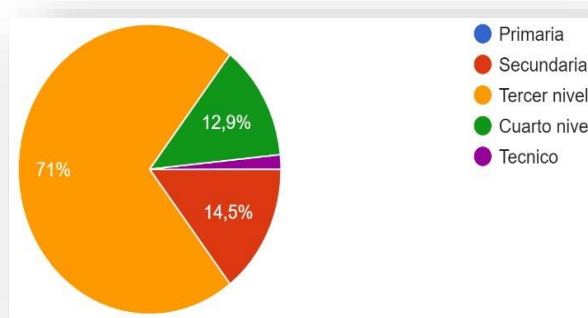
**Fuente:** Información primaria 2023

**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** De la población encuestada se puede divisar que el 75.8% corresponde al género femenino, y el restante corresponde al 24.2% al género masculino. Es decir, existe un alto índice de participación del género femenino para el desarrollo de la presente investigación, tómese en consideración que el género femenino corresponde a quienes se identifican de tal manera, mas no el sexo femenino.

Figura 3. Formación

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE
Primaria	0
Secundaria	14.5%
Tercer nivel	71%
Cuarto nivel	12.9%
Técnico	1.6%
Total	100%



Fuente: Información primaria 2023

Elaborada por: Sheyla Reascos

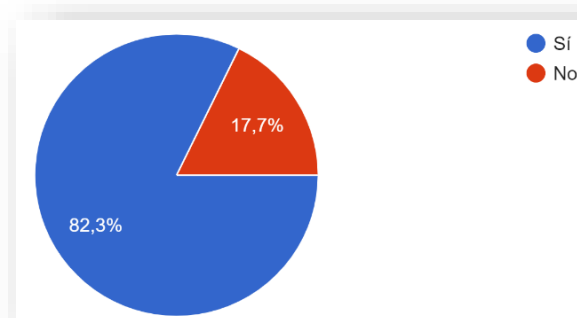
**Análisis:** del universo de los encuestados, el 71% corresponde a ciudadanos que han obtenido preparación académica de tercer nivel; sin embargo, el 29% restante han obtenido preparación académica en diversas áreas. Con ello otorga confiabilidad de que las preguntas son claras y precisas en el análisis y comprensión de quienes responden a ellas.

## CUESTIONARIO

### 1. ¿Alguna vez ha sido víctima de la delincuencia o violencia en el cantón Otavalo?

Figura 4. Pregunta 1

RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	82.3%
No	17.7%
Total	100%



Fuente: Información primaria 2023

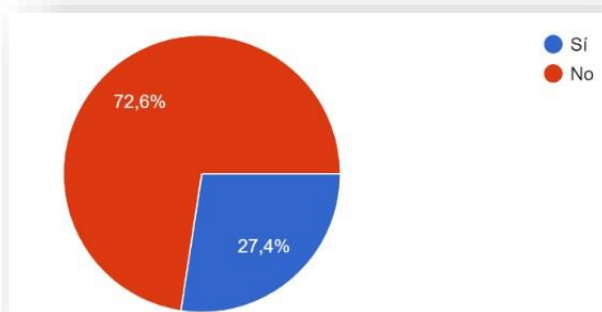
Elaborada por: Sheyla Reascos

**Análisis:** de la pregunta realizada se obtuvo como respuesta que; el 82% de la población encuestada respondió afirmativamente que sí fue víctima de violencia o dela delincuencia, por otro lado, el 17.7% no han sido víctimas de las circunstancias mencionadas.

**2. En caso de haber sido víctima de la delincuencia y/o violencia ¿denunció los hechos ante las autoridades otavaleñas?**

Figura 5. Pregunta 2

RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	27.4%
No	72.6%
Total	100%



**Fuente:** Información primaria 2023

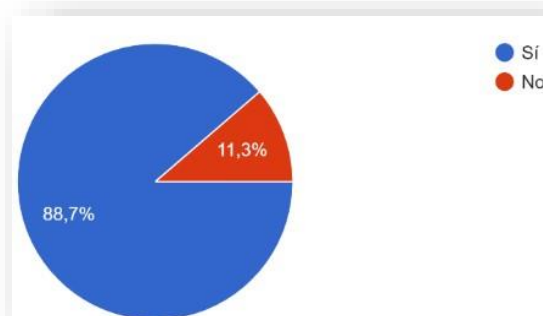
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la interrogante planteada tiene dos opciones de respuesta Si o No, obteniendo como resultado que el 72.6% de la ciudadanía no puso en conocimiento a las autoridades judiciales y policiales a través de la denuncia correspondiente el haber sido víctima de la delincuencia y violencia, y en menor el 27.4% sí han puesto en conocimiento a las autoridades sobre los hechos.

**3. ¿Cree usted que las mujeres corren más peligro al sufrir un acto delictual, como robos, abusos entre otros?**

Figura 6. Pregunta 3

RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	88.7
NO	11.3
Total	100%



**Fuente:** Información primaria 2023

**Elaborada por:** Sheyla Reascos

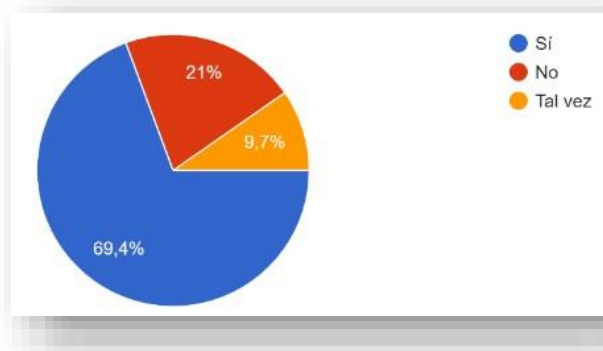
**Análisis:** la pregunta tiene dos opciones; sí o no, los encuestados en la presente investigación concuerdan en un 88.7% que las mujeres corren más peligro al sufrir un

acto delincuencia, como robos, abusos entre otros, no obstante, el 11,3% opinan que no.

**4. ¿Cree usted que hombres y mujeres sufren en igual proporción la inseguridad?**

Figura 7. Pregunta 4

RESPUESTAS	PORCENTAJE
Si	69.4%
No	21%
Tal vez	9.7%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Información primaria 2023

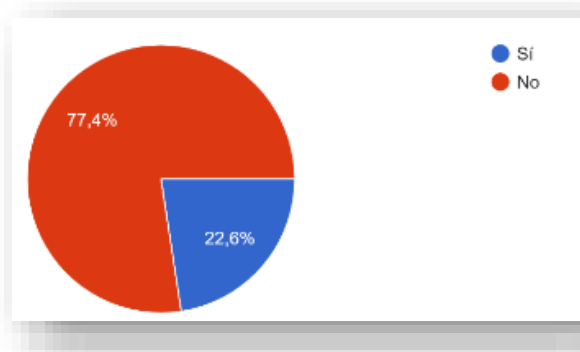
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** La interrogante tiene tres opciones; sí, no y tal vez, de las cuales el 69.4% de la población indican que la inseguridad se siente en igual proporción tanto para hombres como para mujeres. Pese a ello, el 21% indica que no se sufre en igual proporción la inseguridad y se deja un 9.7% con la apertura al tal vez.

**5. ¿Cree que la ciudad de Otavalo es segura?**

Figura 8. Pregunta 5

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	22.6%
No	77.4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Información primaria 2023

**Elaborada por:** Sheyla Reascos

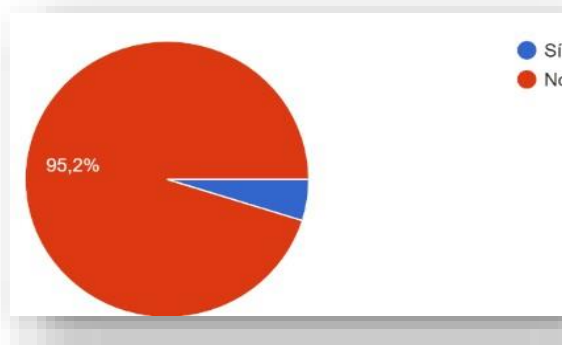
**Análisis:** la pregunta tiene dos opciones de respuesta; sí y no, a la cual los encuestados responden que la ciudad de Otavalo no es segura con un 77.4%. Por otro lado, el 22.6 %

concuerdan que si es una ciudad segura.

**6. ¿Usted conoce de alguna campaña para prevenir o erradicar la violencia y delincuencia por parte del GAD Municipal de Otavalo?**

Figura 9. Pregunta 6

RESPUESTAS	PORCENTAJE
Si	4.8%
No	95.2 %
Total	100%



**Fuente:** Información primaria 2023

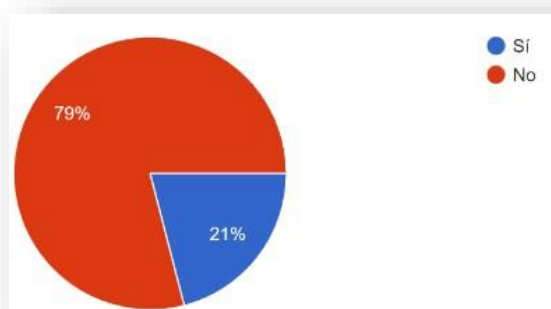
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la pregunta tiene como finalidad medir el conocimientos de los ciudadanos con respecto a las políticas públicas del GAD municipal de Otavalo dirigidas a la seguridad ciudadana con enfoque de género, con dos respuestas; sí y no, de las cuales casi de forma rotunda el 95.2% de la población concuerdan en que no conocen ninguna campaña para prevenir o erradicar la violencia y delincuencia por parte del Gad municipal de Otavalo, dejando un margen de 4.8% que tienen conocimiento de alguna campaña o política pública que verse en el la seguridad ciudadana con enfoque de género.

**7. ¿Cree que el GAD Municipal de Otavalo se preocupa por la inseguridad ciudadana que sufren sus habitantes?**

Figura 10. Pregunta 7

RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	21%
NO	79%
Total	100%



**Fuente:** Información primaria 2023

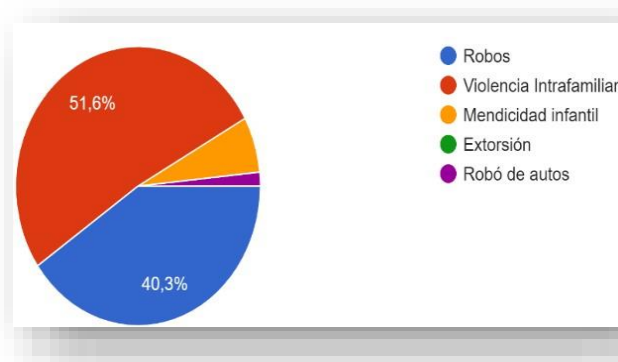
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la pregunta tiene como finalidad conocer el sentir de los ciudadanos otavaleños respecto a las acciones para combatir la inseguridad ciudadana en el cantón, consta de dos respuestas, sí y no; de las cuales el 79% de los encuestados indican que el GAD municipal de la ciudad de Otavalo no se preocupa por la inseguridad que sufre sus habitantes, siendo una perspectiva del sentir ciudadano con la administración pública y tan solo un 21% indican aseguran que sí se sienten respaldados por las autoridades.

**8. Usted como ciudadano ¿Qué delito considera que tiene más reincidencia en el cantón Otavalo?**

Figura 11. Pregunta 8

RESPUESTAS	PORCENTAJE
<b>Robos</b>	40.3%
<b>Violencia intrafamiliar</b>	51.6%
<b>Mendicidad infantil</b>	6.5%
<b>Extorsión</b>	0%
<b>Robos de Autos</b>	1.6%
<b>Total</b>	100%



**Fuente:** Información primaria 2023

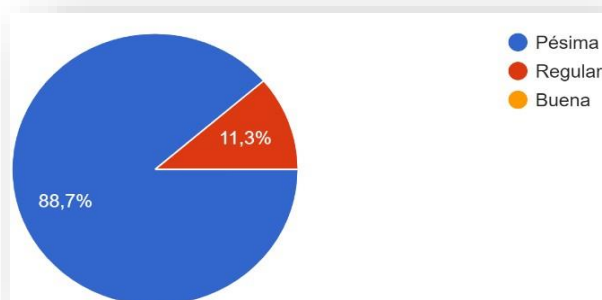
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la pregunta consta de cinco respuestas con relación a los delitos o contravenciones con mayor reincidencia en la ciudadanía, de los cuales a consideración de la población otavaleña encuestada indica que; el 51.6% afirman que las infracciones penales con mayor índice son la violencia intrafamiliar, ya sea por experiencia propia o por conocimiento general. En segundo lugar, tenemos a los robos de acuerdo a la ciudadanía encuestada con un 40.3%.

**9. ¿Cómo considera la actual situación de la seguridad que atraviesa el Ecuador?**

RESPUESTAS	PORCENTAJE
<b>Pésima</b>	88.7%
<b>Regular</b>	11.3%
<b>Buena</b>	0%
<b>Total</b>	100%

Figura 12. Pregunta 9



**Fuente:** Información primaria 2023

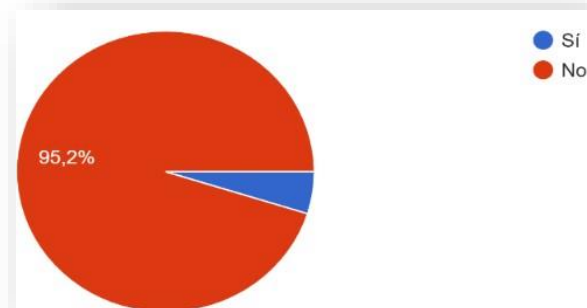
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la interrogante contiene como respuesta tres estándares de calidad, pésima, regular y buena; el 88.7% de la ciudadanía considera que la actual seguridad que atraviesa el país es pésima y absolutamente nadie ha considerado como buena.

**10. ¿Cree usted que existe un ambiente seguro para el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en el cantón?**

RESPUESTAS	PORCENTAJE
<b>Si</b>	4.8%
<b>No</b>	95.2%
<b>Total</b>	100%

Figura 13. Pregunta 10



**Fuente:** Información primaria 2023

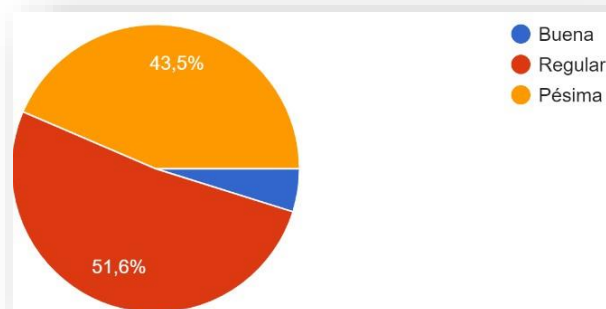
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la presente interrogante tiene como respuesta; sí y no, teniendo como resultado que el 95.2% de la población encuestada considera que la ciudad de Otavalo, no es segura con respecto al desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en el cantón.

**11. ¿Cómo calificaría el accionar de la Policía Nacional para combatir la delincuencia?**

Figura 14. Pregunta 11

RESPUESTAS	PORCENTAJE
Buena	4.9%
Regular	51.6%
Pésima	43.5%
Total	100%



Fuente: Información primaria 2023

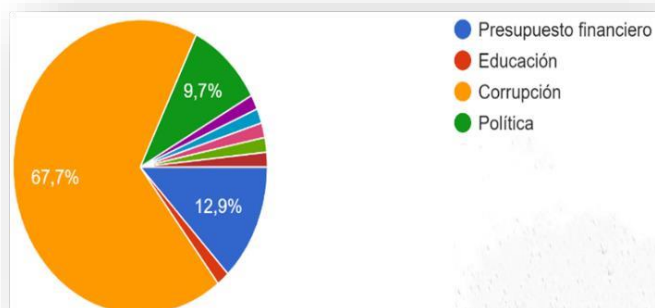
Elaborada por: Sheyla Reascos

**Análisis:** la presente interrogante, tiene respuestas de estándares de calidad;buena, regular y pésima. Con el 51.6% de la ciudadanía encuestada indican que el accionar de la Policía Nacional para combatir la delincuencia es regular, sin embargo; un 43.5% considera que es pésima la participación de la Policía Nacional contra la delincuencia.

## 12. ¿Cuáles cree usted que son los factores que impiden combatir ladelinuencia?

RESPUESTAS	PORCENTAJE
Presupuesto financiero	12.9%
Corrupción	67.7%
Política	9.7%
Educación	1.6%
Otros	8.1%
Total	100%

Figura 15. Pregunta 12



Fuente: Información primaria 2023

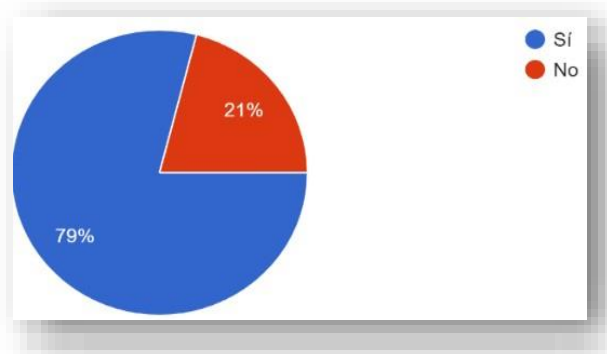
Elaborada por: Sheyla Reascos

**Análisis:** la pregunta contiene respuestas que incluyen factores sociales y económicos, y el 67.7% de la población encuestada indica que la corrupción es el factor que impide combatir la delincuencia, seguida del 12.9% de consideración al presupuesto financiero para indicar que es un factor importante que influye en combatir la delincuencia.

## 13. ¿Cree usted que el ambiente urbano del cantón influye en la inseguridad?

Figura 16. Pregunta 13

PREGUNTAS	PORCENTAJE
Si	79%
No	21%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Información primaria 2023

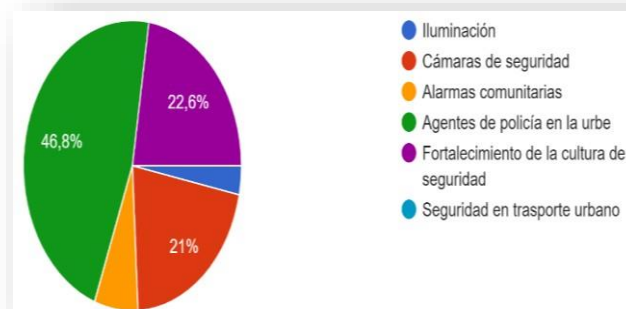
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la pregunta es de carácter cerrada con respuesta de si y no; teniendo como resultado que el 79% de la ciudadanía encuestada indica que sí influye el ambiente urbano en la inseguridad que invade al cantón Otavalo; por otro lado, el 21% manifiesta que no es un factor predominante con la inseguridad.

#### 14. ¿Qué puntos estratégicos deberían fortalecer el GAD municipal del cantón Otavalo para fortalecer la seguridad ciudadana?

RESPUESTAS	PORCENTAJE
Agentes de policía en la urbe	46.8%
Fortalecimiento de la cultura de seguridad	22.6%
Cámaras de seguridad	21%
Iluminación	3.2%
Seguridad en transporte urbano	0%
Alarmas comunitarias	6.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Figura 17. Pregunta 14



**Fuente:** Información primaria 2023

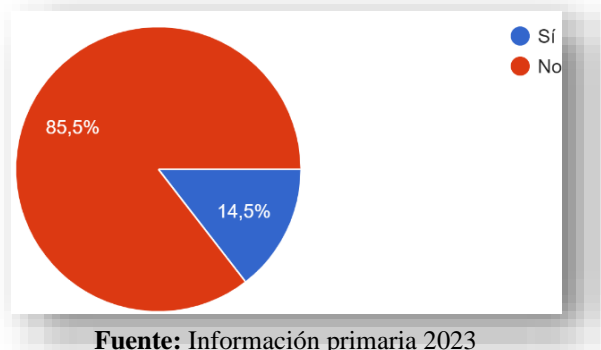
**Elaborada por:** Sheyla Reascos

**Análisis:** la pregunta tiene como respuestas las necesidades con mayor demanda por la ciudadanía otavaleña, quienes el 46.8% considera que los puntos estratégicos para fortalecer el GAD municipal del cantón Otavalo debe ser la implementación de agentes de policía en la urbe otavaleña. Seguido por el fortalecimiento de la cultura de seguridad con un 22.6% y cámaras de seguridad con el 21%.

**15. ¿Cree usted que el GAD municipal de Otavalo ha tomado en cuenta la opinión de la ciudadanía para realizar obras para la seguridad?**

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	14.5%
NO	85.5%
TOTAL	100%

Figura 18. Pregunta 15



Fuente: Información primaria 2023

Elaborada por: Sheyla Reascos

**Análisis:** la respuesta es de carácter cerrado, con respuesta de sí y no; teniendo como respuesta que el 85.5% de la población indica que el GAD municipal de la ciudad de Otavalo no ha tomado en cuenta la opinión de la ciudadanía para realizar obras para la seguridad del cantón, conclusión la participación ciudadana no ha sido tomada en cuenta por el GAD municipal de Otavalo.

### CONCLUSIÓN PARCIAL

La ciudadanía otavaleña que fue encuestada en la presente investigación indica que un 82% ha sido víctima de la delincuencia y casi en la misma proporción, es decir el 72 % no denunció los hechos suscitados, ya sea por miedo o por falta de seguridad jurídica en las autoridades. En un consenso ciudadano, a través de las encuestas se evidenció que; las mujeres son más propensas a ser víctimas de la delincuencia y violencia.

Así como también consideran que la ciudad de Otavalo como un lugar no seguro por sus propios habitantes, quienes expresan su inconformidad con la gestión del cabildo otavaleño al indicar que no conocen de ninguna campaña para erradicar o prevenir la violencia o delincuencia. Se sienten abandonados por la administración pública, puesto que sus respuestas concluyen que la violencia intrafamiliar y los robos a la propiedad privada son los delitos con mayor índice en la ciudad.

Además, es necesario indicar que; la grave crisis política sucumbe al Ecuador en una ola de inseguridad que la ciudadanía otavaleña considera pésima, en conjunto con el

accionar de la Policía Nacional para combatir la delincuencia. Los ciudadanos solicitan que se fortalezca el cuerpo de policía de la urbe y cámaras de seguridad, situación que ha caído en un déficit ya sea por la corrupción y la falta de presupuesto que consideran factores que no permiten combatir la delincuencia.

## **DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

Se analizó la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Otavalo 2019-2023 en el cual se pudo evidenciar que; la Alcaldía en su administración del año 2020 sí identificó con precisión que un tema a tratar debe ser la inseguridad con especial énfasis en el sector turístico en la plaza de ponchos que ha tenido una gran afectación por los delincuentes, mas no trata respecto a la importancia de la seguridad con enfoque de género. Sin embargo, en el mismo PDOT Otavalo, el consejo cantonal de protección de derechos, indica que es la entidad encargada de fortalecer los sectores más vulnerables del cantón con respecto a “las causas que originan la inseguridad y violencia en la población son atribuidas a: anarquismo, violencia, drogas, alcoholismo y además están asociadas a la pobreza, y a la falta de empleo seguro” (PDOT, 2018, p. 475 (34)

El PDOT trazó sus objetivos con base a la realidad social que imperaba al momento de su elaboración; en tal sentido, en el 2019 la violencia contra la mujer fue representada con 39 casos y en el 2020 con 46 casos, con un aumento exponencial del 18% en un año, hasta el 2023 no han sido actualizadas estas cifras. Además, en el mismo PDOT el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo identifica que existe como problemas sociales los siguientes:

1. Existe desarticulación interinstitucional y de la sociedad, que desconoce acerca de la protección de derechos y de las organizaciones que trabajan en protección de derechos.
2. Debilidad y falta de políticas y acciones acertadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.
3. En los últimos años, se ha incrementado los delitos y la percepción de inseguridad en la ciudadanía. Falta mejorar la estructura de seguridad ciudadana cantonal. (PDOT, 2018, p.498)

Estos fueron las problemáticas con mayor énfasis en el desarrollo de PDOT 2019-2023, fueron fijadas como puntos de partida para combatir dicha problemática, sin embargo; en la Rendición De Cuentas 2021 solo se logró encontrar las siguientes acciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el enfoque de género:

**Tabla 2. PDOT y Rendición de cuentas 2021**

SEGURIDAD CIUDADANA		IGUALDAD DE GÉNERO	
Acción		Acción	Descripción
Proyecto: Adquisición e instalación de alarmas comunitarias segunda fase en el cantón Otavalo Parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas.		Empoderamiento de género , desarrollo y fortalecimiento de la unidad familiar para el bienestar en la convivencia ciudadana	Capacitación a funcionarios hombres y mujeres sobre temas de derecho de las mujeres, género y empoderamiento. Fortalecimiento de las habilidades de 200 mujeres pertenecientes a diferentes grupos, clubs y colectivos. Obtuvieron 24 denuncias de género.
		Capacitación sobre Derechos de mujeres, género y empoderamiento. Liderado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos	
Mantenimiento de alarmas comunitarias a 44 barrios del cantón, control de vendedores de las calles Modesto Jaramillo, 31 de octubre, Relleno Copacabana, Canchas Liga Deportiva cantonal Otavalo		Conversatorios y capacitaciones virtuales a la ciudadanía en derechos	Violencia de género desde la Legislación ecuatoriana; música como herramienta adaptativa a la nueva cotidianidad; resiliencia como herramienta de protección; manejo de emociones y conductas de riesgo; medidas de protección en casos de violencia contra la mujer; Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

Realizaron 77 operativos de control de manera interinstitucional con Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y Agentes de Control Municipal, cumpliendo con lo estipulado en la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Ocupación de Espacios Públicos y Mercados en la ciudad de Otavalo.	Conversatorios y capacitaciones virtuales a la ciudadanía en derechos	Violencia de género desde la legislación ecuatoriana; música como herramienta adaptativa a la nueva cotidianidad; resiliencia como herramienta de protección; manejo de emociones y conductas de riesgo; medidas de protección en casos de violencia contra la mujer; Sistema Cantonal de Protección de Derechos.
Se encuentra ubicado 23 ojos de águila, los cuales son monitoreados de manera directa a través del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 y visualizado a través de la sala espejo.	Consultoría pedagógica para el mejoramiento de la Unidad Educativa Municipal Otavalo Valle del Amanecer	Formación continua de docentes, informe de logros y dificultades del proceso de formación continua de los docentes, propuesta de acciones para el desarrollo de procesos participativos de construcción de ciudadanía, primer borrador de la propuesta de enseñanza del idioma Kichwa para estudiantes hispanohablantes.
Capacitaciones a moradores de los barrios y ciudades sobre el funcionamiento de las alarmas comunitarias y en temas de seguridad ciudadana.		

**Fuente:** Información primaria 2023

**Elaborada por:** Sheyla Reascos

## CONCLUSIÓN PARCIAL

Si bien es cierto, el cabildo otavaleño ha implementado políticas públicas y acciones para resguardar la seguridad ciudad y paralelamente ha emprendido acciones para la igualdad de género. Sin embargo; dicho accionar tiene una perspectiva individual, mas no transversal, en el siguiente sentido; como administración pública tratan de prever y gestionar todos los ámbitos posibles para avanzar como ciudad, pese a ello lo hacen de una manera esporádica y con muy poco impacto.

Con lo relacionado al enfoque de género han realizado capacitaciones, seminarios, conversatorios con lo que respecta a derechos y empoderamiento de las mujeres y el

género. Por otro lado, con el direccionamiento a la seguridad ciudadana, son acciones concretas en relación a la adquisición e instalación de alarmas comunitarias, en ciertas parroquias y el mantenimiento en otros sectores de las mismas alarmas.

En el plano institucional han dado cumplimiento a las ordenanzas de regulación a la ocupación de espacios públicos y mercados en la ciudad de Otavalo; así como también la ubicación de 23 ojos de águila y capacitación con lo que respecta a las alarmas comunitarias. Ahora bien, la gestión pública municipal acorde a sus competencias y atribuciones emitidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 54, numeral j) y n); dispone que el GAD municipal podrá implementar sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio y garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución; así como también, pueden crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Tomando en consideración que se puede realizar un tipo de alianza con Policía Nacional para la elaboración de consejos de seguridad, se evidencia a través del PDOT que no existen actividades realizadas en apoyo o coordinación con la Policía Nacional, dejando al descubierto fallas del sistema de gestión municipal con relación a elaborar políticas públicas coordinadas para la seguridad con enfoque de género.

## **DISCUSIÓN**

La presente investigación versa en el Análisis de la aplicación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, de las políticas públicas relativas al enfoque de género en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el periodo 2019- junio 2023, con el fin de indagar el accionar de la mencionada institución pública. Para llevar a cabo esta investigación se planteó la siguiente interrogante ¿cómo se cumplen las políticas públicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, relativo al enfoque de género, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura en el período 2019- junio 2023?

Teniendo en cuenta que las políticas públicas son las directrices necesarias para la implementación de planes y acciones que conllevan a la satisfacción de las necesidades que la ciudadanía exige; en concordancia con lo manifestado por Velásquez R., en su obra *Hacia una nueva definición del concepto de “política pública”* indica que es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática.

En tal sentido, de la revisión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se realizó la rendición de cuentas 2021; en la que se constata cual es el accionar de la administración pública en relación al ámbito de seguridad ciudadana y el enfoque de género, tratando sus políticas en formas separadas y no interrelacionadas. Considerando que el plan nacional objeto de estudio, indica que se debe tomar en cuenta la participación de las mujeres en las prácticas comunitarias, la diversidad de género, el enfoque en la educación y el nivel institucional para erradicar los tipos de violencia.

En las acciones tomadas por el gobierno municipal, se considera que los conversatorios, seminarios y capacitaciones son suficientes para erradicar la violencia de género y fortalecer la seguridad ciudadana. Considerando las respuestas obtenidas por los funcionarios públicos indican que la inseguridad en la ciudad de Otavalo va más allá del género; es la ola migratoria, el alcoholismo, la drogadicción entre otros ámbitos.

Aun teniendo la facultad de coordinar con Policía Nacional las estrategias necesarias para fortalecer los sistemas de seguridad en el cantón otavaleño, no lo realizan. De la información recopilada con agentes del cuerpo policial, se limitan exclusivamente a prestar auxilio en los momentos de emergencia, mas no existe una acción pública que les permita tener objetivos, metas y resultados veraces para combatir la inseguridad ciudadana. A pesar de que no existe un plan organizado, son los únicos funcionarios que indicaron que combaten la violencia intrafamiliar en las medidas de auxilio, relacionado al plan nacional objeto de estudio. Ahora bien, Chávez María José en su obra titulada “Análisis de sentencias 2014-2019 bajo una visión garantista, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos indica que:

La falta de un sistema de registro integral y único sobre la violencia que sufre la mujer dificulta el adecuado y correcto seguimiento a las medidas de protección

otorgadas por la violencia sufrida conanterioridad. Además, que limita o impide la adopción de políticas públicas que prevengan la violencia, así como también entorpece la investigación y resolución de los casos por no contar con este registro. (Chávez, 2020, p.124)

Es una propuesta de política pública el fomentar un registro de víctimas de violencia que les permita dar un seguimiento a las causas reincidentes, continuando con las encuestas se evidencia que un alto porcentaje de los ciudadanos otavaleños ha sido víctima de la delincuencia o de la violencia, y el mismo porcentaje han decidido no presentar la denuncia respectiva, por falta de seguridad jurídica con las instituciones judiciales. Además, indican que no conocen ninguna acción pública para erradicar la violencia de género y menos aún han participado en la elaboración de las mismas.

En este sentido, si los beneficiarios de las directrices municipales son los ciudadanos y ellos no se sienten protección alguna por sus autoridades, se evidencia que la percepción ciudadana no es la más aceptable. En palabras de Gómez en su publicación “Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana” manifiesta que “los ciudadanos le atribuyen valor a tres tipos de aspectos que resultan de la actividad pública: servicios, resultados y confianza”, para esta investigación se obtiene un resultado totalmente opuesto, no hay satisfacción, confianza y menos aún servicios que permitan tener una seguridad ciudadana con enfoque de género.

Sin embargo; existen ejemplos de administraciones públicas que han logrado establecer políticas públicas de seguridad ciudadana con enfoque de género, por decir, “La gestión de lo social en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Breve aproximación al trabajo realizado en asuntos de violencia de género y derechos” de Miño y Sáenz indica cuales han sido las políticas públicas implementadas por algunas provincias con un alto nivel de población indígena, para combatir la violencia de género:

La provincia de Azuay, donde para eliminar la violencia de género y la discriminación, impulsaron un Acuerdo Provincial por la Garantía de Derechos en el Azuay, (...) y en el Gobierno Provincial de Tungurahua junto a ACDemocracia, denominado “Da el paso: no a la violencia, rutade atención en casos de violencia contra las mujeres y niñas”, con el cual se busca hacer frente a la violencia contra las mujeres y niñas. (2019, p.104 y 106)

Se evidencia en el ejemplo un engranaje institucional que ha permitido fortalecer acciones para el beneficio de la seguridad con enfoque de género. De una forma estructurada, se plantea un plan de contingencia empezando por no asumir ningún tipo de violencia contra las mujeres y niñas, y además buscar una forma adecuada de mitigar, en las salvedades de casos que existan; el impacto en la sociedad Azuaya.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De la revisión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo y de su rendición de cuentas 2021, se evidencia cinco acciones municipales, entre ellas conversatorios, seminarios y capacitaciones de liderazgo para el empoderamiento de la mujer y de la igualdad de género; sin embargo, ninguna de ellas es una política pública porque no identifica un problema y menos aún emite una solución, es decir que no existe una política pública para la seguridad ciudadana con enfoque de género que se desarrolle en la ciudad de Otavalo.

En la presente investigación se evidenció la falta aplicación de política públicas para la seguridad ciudadana con enfoque de género, se obtuvo desde la perspectiva ciudadana que el 95.2% de la población concuerdan en que no conocen ninguna campaña para prevenir o erradicar la violencia y delincuencia por parte del GAD municipal de Otavalo, y el 85.5% de la población indica que el GAD municipal de la ciudad de Otavalo no ha tomado en cuenta la opinión de la ciudadanía para realizar obras para la seguridad del cantón. Se concluye de acuerdo a la rendición de cuentas 2021 que únicamente se ha implementado alarmas comunitarias y ojos de águila, pero no es suficiente para mitigar la ola de violencia con enfoque de género, es decir que no existe una coherencia institucional en tratar de cumplir con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica.

La ciudadanía otavaleña ha manifestado, que; se siente insegura, abandonada, ultrajada, incluso ignorada por las autoridades de la casona municipal, el 77.4% de la población cree que la ciudad de Otavalo es insegura, el 88.7% que las mujeres corren más peligro al sufrir un acto delincuencia, es decir que la percepción de la delincuencia e inseguridad no es de forma igualitaria, desde un enfoque de género sienten el peligro de una manera inminente, en las calles como en el círculo familiar, además si son víctimas

de la delincuencia o violencia no denuncian porque no tiene fe en una justicia eficaz.

Ahora bien, la ciudadanía desconoce totalmente si existe o no alguna política pública para la seguridad ciudadana con enfoque de género. Al no existir políticas públicas relacionadas a satisfacer las directrices del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, la omisión de la creación de estas herramientas jurídicas con enfoque de género ha causado que la inseguridad en el cantón se fortalezca, que exista altos índices de violencia intrafamiliar, robos a la propiedad privada entre otros. Concluyendo que el cabildo otavaleño desde el año 2019 hasta la presente fecha no ha cumplido con lo establecido en el plan objeto de estudio, menos aún se ha relacionado con la política nacional vigente respecto a la seguridad ciudadana con enfoque de género.

Se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, gestione lo más pronto posible la elaboración de una política pública con enfoque de género, tomando en cuenta que los conversatorios sin la práctica no son sustentables y tampoco eficientes, deben realizar acciones concretas que vayan acorde al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, acorde a los planes de seguridad interrelacionados al objeto de estudio.

Se recomienda a las autoridades del cantón, que se enfoquen de manera transversal el enfoque de género en la implementación de políticas públicas futuras, dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, puesto que existen seis ámbitos en los que se puede desarrollar grandes proyectos de seguridad ciudadana con enfoque de género, siendo la resistencia y resiliencia en las prácticas comunitarias, diversidad de los géneros, importancia del papel de las mujeres en la educación y de forma institucional para erradicar los tipos de violencia.

Se recomienda a la administración municipal otavaleña que efectúe políticas públicas urgentes en recobrar la confianza de la ciudadanía, a través de reforzar la seguridad en el cantón, en la difusión de políticas establecidas para la seguridad ciudadana con enfoque de género, puesto que las mujeres y quienes se identifican como tal no están seguras en la ciudad.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (2023, 17 de enero). 2022, año mortal para las mujeres en Ecuador con 332 casos de femicidio. Consultado 10 de junio. Extraído de: [http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2022#:~:text=ni\)cidio%20%E2%80%94%20ALDEA-2022%2C%20a%C3%B1o%20mortal%20para%20las%20mujeres%20en%20Ecuador%20con%20332,9%20transfemicidios%20y](http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2022#:~:text=ni)cidio%20%E2%80%94%20ALDEA-2022%2C%20a%C3%B1o%20mortal%20para%20las%20mujeres%20en%20Ecuador%20con%20332,9%20transfemicidios%20y)

Benavente M; y Valdés A. (2014). Naciones Unidas. “Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres”. Libros de la CEPAL, N° 130 (LC/G.2620-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Extraído de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf)

Chávez Naranjo, María José. El Femicidio en Ecuador: análisis de sentencias 2014-2019 bajo una visión garantista, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Quito, 2020, 137 p. Tesis (Maestría en Derechos Humanos y Exigibilidad Estratégica. Mención en Litigio Estructural). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Programa Andino de Derechos Humanos.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental.

COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2014). Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental

Fundación Aldea (2023, 17 de enero). 2022, año mortal para las mujeres en Ecuador con 332 casos de femi(ni)cidio. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2022> Consultado 21 de junio 2023.

Galtung, J. Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 183, 2016 (Ejemplar dedicado a: Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva), págs. 147-168. Extraído de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Gómez Rojas, Claudia Patricia (2008). Elementos para la construcción de políticas

públicas de seguridad ciudadana. En Seguridad Multidimensional en América Latina. Fredy Rivera Vélez (Ed.): 369-94. Quito: FLACSO, sede Ecuador; Ministerio de Cultura del Ecuador.

Guerrero Aray, Kleber; Balseca Macías, Paola; Guerrero Aray, Gabriela. (2021). Estado Responsable y Participación en la Seguridad Ciudadana en América Latina. *Sapientiae* (6) 2, Angola, (Pp. 169-179). DOI: [www.doi.org/10.37293/sapientiae62.04](http://www.doi.org/10.37293/sapientiae62.04)

Guerrero, D., Benavides, G. (2023). El estado ecuatoriano y el crimen organizado. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, Volumen 16. Núm 1, abril 2023. pp.110-121. <https://dx.doi.org/10.24133/RCSD.VOL16.N01.2023.08>

Guzmán, V., & Salazar, R. (1992). El género en el debate de las políticas públicas. *Género, Mujer y Sociedad*. Propositiones, 21.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022). Estadísticas de seguridad integral, delitos con mayor connotación psicosocial. Creación de la Comisión de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia. Extraído de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

Izco, M., 2020. La relación entre las políticas de seguridad y el enfoque de género: una aproximación a la realidad española. *Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas*, Número 5, 2020, 5. Zenbakia ISSN: 2530-1969. Extraído de [file:///C:/Users/SUPERTRONICA/Downloads/21994-121-85653-1-10-20201002%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/SUPERTRONICA/Downloads/21994-121-85653-1-10-20201002%20(2).pdf)

Lema P., Bejarano C., (2022). Rendición de cuentas 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo. Jefatura de comunicación GADMO Otavalo. Extraído de [https://drive.google.com/file/d/16cCG\\_tdU3G9FRVowPuhej2Apr1dH8pvO/view](https://drive.google.com/file/d/16cCG_tdU3G9FRVowPuhej2Apr1dH8pvO/view)

León Muñoz Raisa Jomaira, “Violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montuvias de Ecuador”. *Revista de Derecho Foro*, 2022, pp. 145-163

Llerena P., (2023) Análisis De La Seguridad Ciudadana, Percepción De Los Delitos Por Incumplimiento De Gobernabilidad Y Políticas. Tesis de maestría Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato.

Llerena P., 2023. “Análisis De La Seguridad Ciudadana, Percepción De Los Delitos Por Incumplimiento De Gobernabilidad Y Políticas”. Tesis de Maestría de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato. Extraído de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/4089/1/79248.pdf>

Ministerio del Interior Ecuador (2019). Plan Nacional de Seguridad Integral. Extraído de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>

Ministerio Del Interior Subsecretaria De Evaluación Y Estudios Dirección De Estudios De Seguridad (s.f) Informe de actividades realizadas por la dirección de estudios del ministerio del interior en relación al sistema de alertas tempranas, registro único de violencia y medidas administrativas de protección inmediata. Extraído de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Anexo-8-Informe-estado-de-situacion-SAT-RUV.pdf>

Miño, E., Sáenz, M., 2019. La gestión de lo social en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Breve aproximación al trabajo realizado en asuntos de violencia de género y derechos. Violencia, géneros y derechos en el territorio / coordinado por María Amelia Viteri. Quito: CONGOPE: Ediciones Abya-Yala: Incidencia Pública Ecuador, 2019. Extraído de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57927.pdf>

Montoya Ruiz, Ana Milena, “Seguridad humana para las mujeres en las ciudades: reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género”, *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 2013, 15, (1), pp. 115-137.

Moreira A., Zambrano Z., “Tipos de Violencia e género recurrente en Manabí en el 2021, datos estadísticos de Ovegema”. <http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i53.2304>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (S.F) Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20se,la%20existencia%20de%20normas%20da%20linas>.

Organización Panamericana de la Salud (s.f). Prevención de la violencia.

Consultado el 21 de junio del 2023.<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>.

Ortega K., y Pino S., 2021. Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador. Revista Espacios. Extraído de <https://revistaespacios.com/a21v42n21/a21v42n21p04.pdf>

Ortiz Rodríguez, M. (2019). Estrategias de intervención para disminuir la violencia y la delincuencia: avances y desafíos en República Dominicana. Ciencia y Sociedad, 44(3), 51-67. <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i3.pp51-67>

Paucar Y., Rodríguez T., 2021. “Análisis de la Política Pública de Seguridad Ciudadana y su impacto”. Tesis de Grado de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Extraído de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1235/1/079-%20PAUCAR%20YESSENIA-%20RODR%C3%8DGUEZ%20TATIANA.pdf>

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030. (2019). Ministerio del Interior. Quito Sector Público Gubernamental.

Rettberg, Angelika. “Violencia en América Latina Hoy: manifestaciones e impactos”. Revista de Estudios Sociales 73:2-17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>

Rodríguez, D., 2021. “Factores De Vulnerabilidad Social Referidos A Seguridad Ciudadana Urbana Del Cantón Montúfar Como Zona Fronteriza Del Ecuador. Tesis de pregrado Universidad Técnica del Norte. Extraído de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/10972/2/05%20FECYT%203757%20TRABAJO%20GRADO.pdf>

Susan Berk-Seligson, Diana Orcés, Georgina Pizzolitto, Mitchell A. Seligson, Carole J. Wilson, Ph.D (2014). Evaluación de impacto de la estrategia basada en la comunidad de USAID para la prevención de la delincuencia y la violencia en América Central: Informe regional para El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Extraído de: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/2022-05/CARSI%20Impact%20Evaluation%20-%20Regional%20Report%20-%20Spanish%20-%202014-12-17.pdf>

Téllez Cuevas, Rodolfo; Ramírez Hinojosa, Daniel. Diferencia entre la seguridad ciudadana y la seguridad pública: análisis histórico, político y su perspectiva jurídica. *Ius Comitalis*, [S.l.], v. 5, n. 10, p. 23-44, ago. 2022. ISSN 2594-1356. Disponible en: <<https://iuscomitalis.uaemex.mx/article/view/18075>>. Fecha de acceso: 09 jul. 2023 doi: <https://doi.org/10.36677/iuscomitalis.v5i10.18075>

Toapanta, A., 2020. Enfoque de género en las políticas de movilidad del transporte público para el ejercicio del derecho a la ciudad en Quito. Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20863/1/T-UCE-0013-JUR-260.pdf>

Universidad Europea (2023, 16 de enero). Tipos de delincuencia ¿cómo reconocerlos y diferenciarlos? <https://universidadeuropea.com/blog/tipos-delincuencia/>

USAID FROM DE THE AMERICAN PEOPLE Ecuador. (s.f). Seguridad Ciudadana. Extraído de <https://www.usaid.gov/es/ecuador/our-work/citizen-security>. Consultado 09/07/2023

Valencia J., y Zambrano S., 2019. “Video Documental De La Mujer Policía En Quito Desde Una Perspectiva De Género”. Tesis de Grado de la Universidad Politécnica Salesiana. Extraído de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17006/1/UPS-QT13796.pdf>

Velásquez Gavilanes, R., (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20( ), 149-187.

Vergara I., 2023. La seguridad ciudadana y el Estado Ecuatoriano como ente regulador. Tesis de grado de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Extraído de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/3089/1/Art%20cient%20USGP.%20Vergara%20Mac%20Irlanda%20Jessenia%20Zambrano%20Willians%20Jos%20a9.pdf>